



**BANCA DE INVERSIÓN BANCOLOMBIA S. A.
CORPORACIÓN FINANCIERA**

ESTADOS FINANCIEROS

2023 y 2022



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores accionistas de
Banca de Inversión Bancolombia S. A. Corporación Financiera

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Banca de Inversión Bancolombia S. A. Corporación Financiera, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Banca de Inversión Bancolombia S. A. Corporación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Banca de Inversión Bancolombia S. A. Corporación Financiera de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



A los señores accionistas de
Banca de Inversión Bancolombia S. A. Corporación Financiera

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Corporación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Corporación o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Corporación son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Corporación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



**A los señores accionistas de
Banca de Inversión Bancolombia S. A. Corporación Financiera**

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Corporación deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Corporación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Corporación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



**A los señores accionistas de
Banca de Inversión Bancolombia S. A. Corporación Financiera**

- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Banca de Inversión Bancolombia S. A. Corporación Financiera se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de accionista y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 19 de febrero de 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Camilo Andrés Cruz González'.

Camilo Andrés Cruz González
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 199668-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
19 de febrero de 2024



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de Banca de Inversión Bancolombia S. A. Corporación Financiera o de terceros que estén en poder de Banca de Inversión Bancolombia S. A. Corporación Financiera

A los señores accionistas de
Banca de Inversión Bancolombia S. A. Corporación Financiera

Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Banca de Inversión Bancolombia S. A. Corporación Financiera y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en la Corporación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Corporación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Corporación que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en la Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Estatutos de la Corporación y actas de Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad de la Administración de la Corporación

La Administración de la Corporación es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.



**A los señores accionistas de
Banca de Inversión Bancolombia S. A. Corporación Financiera**

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Corporación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Corporación para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Corporación de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en poder de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Corporación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.



**A los señores accionistas de
Banca de Inversión Bancolombia S. A. Corporación Financiera**

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Corporación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Corporación o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Corporación son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Corporación, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Corporación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Corporación durante el periodo cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Corporación en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Corporación y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de inversiones, ingresos, comprobantes contables y controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Corporación para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Corporación a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.



**A los señores accionistas de
Banca de Inversión Bancolombia S. A. Corporación Financiera**

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el periodo. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año 2023:

1. En la Corporación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mi recomendación de control interno la cual se encuentra en proceso de implementación por parte de la Corporación.
2. Los actos de los administradores de la Corporación se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. La Corporación cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Banca de Inversión Bancolombia S. A. Corporación Financiera, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Camilo Andrés Cruz González
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 199668-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
19 de febrero de 2024

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE BANCA DE INVERSIÓN
BANCOLOMBIA S. A. CORPORACIÓN FINANCIERA**

Medellín, 19 de febrero de 2024

Los suscritos representante legal y contador de Banca de Inversión Bancolombia S. A. Corporación Financiera certificamos que los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esas fechas.
- Los hechos económicos ocurridos durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido reconocidos en los estados financieros.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), así mismo como las interpretaciones emitidas por International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRS-IC), con excepción en la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidas en el capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dando cumplimiento a la ley 964 de 2005 en su artículo 46 certificamos: que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la entidad.


LUIS IGNACIO GÓMEZ MONCADA
Representante Legal


LINA MARCELA VARGAS MADRIGAL
Contadora Pública
T. P. 125520-T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**BANCA DE INVERSIÓN BANCOLOMBIA S. A. CORPORACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
ACTIVO			
Efectivo	3	297,644	398,688
Instrumentos financieros de inversión	4	33,074	32,902
Cuentas por cobrar, neto	5	38,731	24,373
Inversiones en subsidiarias	6	863,484	1,019,470
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	7	486,398	640,426
Propiedad y equipo, neto	8	178	367
Activos por derecho de uso, en arrendamiento, neto	9	-	44
Otros activos, neto	10	519	709
TOTAL ACTIVO		1,720,028	2,116,979
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVO			
Pasivo por arrendamiento, neto	9	-	54
Impuestos corrientes		7,703	9,933
Impuesto diferido, neto	11	20,656	40,028
Beneficios a empleados	12	17,435	24,243
Otros pasivos	13	3,407	3,867
TOTAL PASIVO		49,201	78,125
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	14	181,486	181,486
Prima en colocación de acciones		565,104	565,104
Reservas	15	946,381	872,097
Utilidades retenidas		251,478	267,157
(Pérdida) utilidad del ejercicio		(318,227)	131,636
Otro resultado integral acumulado, neto de impuesto		44,605	21,374
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		1,670,827	2,038,854
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		1,720,028	2,116,979

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**LUIS IGNACIO GÓMEZ MONCADA**
Representante Legal**LINA MARCELA VARGAS MADRIGAL**
Contadora Pública T.P. 125520-T**CAMILO ANDRES CRUZ GONZALEZ**
Revisor Fiscal T.P. 199668-T
(Ver mi informe del 19 de febrero de 2024)
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

ESTADO DE RESULTADOS

BANCA DE INVERSIÓN BANCOLOMBIA S. A. CORPORACIÓN FINANCIERA

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad básica y diluida por acción, que está expresada en pesos colombianos)

	Nota	2023	2022
(Egresos) ingresos por participación patrimonial	16	(341,463)	128,147
Ingresos por comisiones y honorarios	17.1	55,917	86,232
Egresos por comisiones y otros servicios		(239)	(270)
Otros intereses, neto		14,809	4,214
(Egresos) e ingresos por participación patrimonial, comisiones y servicios e intereses		(270,976)	218,323
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	5	(380)	(924)
(Egresos) ingresos, neto por participación patrimonial, comisiones e intereses después de deterioro		(271,356)	217,399
Otros (egresos) ingresos operacionales		(1,554)	601
Total (egreso) ingreso neto		(272,910)	218,000
Egresos operacionales			
Salarios y beneficios para empleados	18.1	(38,600)	(39,510)
Otros gastos de administración y generales	18.2	(10,399)	(6,754)
Impuestos y contribuciones		(1,620)	(2,530)
Amortización y depreciación	18.3	(208)	(233)
Total egresos operacionales		(50,827)	(49,027)
(Pérdida) utilidad operacional		(323,737)	168,973
Otros ingresos, neto	17.2	544	54
(Pérdida) utilidad antes de impuesto de renta		(323,193)	169,027
Impuesto de renta	11	4,966	(37,391)
(Pérdida) utilidad neta		(318,227)	131,636
(Pérdida) utilidad básica y diluida por acción		(1,753)	725

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.


LUIS IGNACIO GÓMEZ MONCADA
Representante Legal


LINA MARCELA VARGAS MADRIGAL
Contadora Pública T.P. 125520-T


CAMILO ANDRES CRUZ GONZALEZ
Revisor Fiscal T.P. 199668-T
(Ver mi informe del 19 de febrero de 2024)
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
BANCA DE INVERSIÓN BANCOLOMBIA S. A. CORPORACIÓN FINANCIERA
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	2023	2022
(Pérdida) utilidad neta		(318,227)	131,636
Otros resultados integrales que no se reclasificarán a resultados			
(Pérdida) utilidad por revaluación relacionada con el pasivo por beneficios definidos	12	(17)	37
Impuesto relacionado	11.4	7	(15)
Resultado neto de impuesto		(10)	22
Total otros resultados integrales que no se reclasificarán a resultados		(10)	22
Otros resultados integrales que se reclasificarán a resultados			
Utilidad (pérdida) en valoración de instrumentos financieros	4	1,259	(3,533)
Realización por venta de instrumentos financieros	4	9,366	2,540
Impuesto relacionado	11.4	(21)	(68)
Resultado neto de impuesto		10,604	(1,061)
Superávit (déficit) por método de participación patrimonial	6, 7	12,983	(8,838)
Impuesto relacionado	11.4	99	66
Resultado neto de impuesto		13,082	(8,772)
Realización ajustes por primera vez de las NIIF		(445)	(198)
Total otros resultados integrales que se reclasificarán a resultados		23,241	(10,031)
Otros resultados integrales, neto de impuestos		23,231	(10,009)
Total resultados integrales		(294,996)	121,627

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.


LUIS IGNACIO GÓMEZ MONCADA
 Representante Legal


LINA MARCELA VARGAS MADRIGAL
 Contadora Pública T.P. 125520-T


CAMILO ANDRES CRUZ GONZALEZ
 Revisor Fiscal T.P. 199668-T
 (Ver mi informe del 19 de febrero de 2024)
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
BANCA DE INVERSIÓN BANCOLOMBIA S. A. CORPORACIÓN FINANCIERA

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está en pesos colombianos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reservas (Nota 15)	Instrumentos financieros	Otro resultado integral acumulado			Total resultado integral, neto	Utilidades retenidas	Utilidad del ejercicio	Total patrimonio de los accionistas
					Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF	Beneficios a empleados	Superávit por el método de participación patrimonial				
Patrimonio de los accionistas a enero 1, 2023	181,486	565,104	872,097	2,843	29,710	81	(11,260)	21,374	267,157	131,636	2,038,854
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	131,636	(131,636)	-
Distribución de dividendos en efectivo sobre 181.486.069 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2022 a razón de COP 316.01.	-	-	-	-	-	-	-	-	(57,352)	-	(57,352)
Liberación de reservas ocasionales de periodos anteriores	-	-	(4,632)	-	-	-	-	-	4,632	-	-
Constitución de reservas	-	-	78,916	-	-	-	-	-	(78,916)	-	-
Movimiento del periodo	-	-	-	10,604	(445)	(10)	13,082	23,231	(15,679)	-	7,552
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(318,227)	(318,227)
Patrimonio de los accionistas a diciembre 31, 2023	181,486	565,104	946,381	13,447	29,265	71	1,822	44,605	251,478	(318,227)	1,670,827

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.



LUIS IGNACIO GÓMEZ MONCADA
Representante Legal



LINA MARCELA VARGAS MADRIGAL
Contadora Pública T.P. 125520-T



CAMILO ANDRES CRUZ GONZALEZ
Revisor Fiscal T.P. 199668-T
(Ver mi informe del 19 de febrero de 2024)
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
BANCA DE INVERSIÓN BANCOLOMBIA S. A. CORPORACIÓN FINANCIERA

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está en pesos colombianos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reservas (Nota 15)	Instrumentos financieros	Otro resultado integral acumulado				Utilidades retenidas	Utilidad del ejercicio	Total patrimonio de los accionistas
					Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF	Beneficios a empleados	Superávit por el método de participación patrimonial	Total resultado integral, neto			
Patrimonio de los accionistas a enero 1, 2022	181,486	565,104	743,345	3,904	29,908	59	(2,488)	31,383	264,250	178,057	1,963,625
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	178,057	(178,057)	-
Distribución de dividendos en efectivo sobre 181.486.069 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2021 a razón de COP 271.67, pagados el 30 de marzo de 2022.	-	-	-	-	-	-	-	-	(49,305)	-	(49,305)
Constitución de reservas	-	-	128,752	-	-	-	-	-	(128,752)	-	-
Movimiento del periodo	-	-	-	(1,061)	(198)	22	(8,772)	(10,009)	2,907	-	(7,102)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	131,636	131,636
Patrimonio de los accionistas a diciembre 31, 2022	181,486	565,104	872,097	2,843	29,710	81	(11,260)	21,374	267,157	131,636	2,038,854

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.


LUIS IGNACIO GÓMEZ MONCADA
Representante Legal


LINA MARCELA VARGAS MADRIGAL
Contadora Pública T.P. 125520-T


CAMILO ANDRES CRUZ GONZALEZ
Revisor Fiscal T.P. 199668-T
(Ver mi informe del 19 de febrero de 2024)
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

BANCA DE INVERSIÓN BANCOLOMBIA S. A. CORPORACIÓN FINANCIERA

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
(Pérdida) utilidad neta del período		(318,227)	131,636
Ajustes para conciliar la utilidad neta del período y el efectivo neto:			
Amortización y depreciación	18.3	208	233
Método de participación	16	132,797	(119,631)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	5	380	924
Deterioro (recuperación) de inversiones	16	206,311	(4,569)
Ingreso neto por intereses		(14,809)	(4,214)
(Utilidad) pérdida en valoración de instrumentos financieros, neto	16	(651)	371
Otros ajustes que no generan flujo de efectivo		3,758	-
(Utilidad) en inversiones dadas de baja		(2,438)	(295)
Realización del ORI en inversiones dadas de baja		9,366	2,517
Dividendos inversiones de patrimonio	16	(3,922)	(6,539)
(Utilidad) en venta de propiedad y equipo		(53)	-
Efecto por diferencia en cambio		1,555	(601)
(Recuperación) gasto impuesto de renta	11	(4,966)	37,391
Variación de activos y pasivos operativos:			
(Aumento) de otras cuentas por cobrar		(14,739)	(20,250)
Disminución otros activos		186	121
Aumento cuentas por pagar		-	81
(Disminución) aumento otros pasivos y provisiones		(4,506)	5,189
Dividendos recibidos		3,922	21,405
Intereses recibidos		14,810	4,218
Intereses pagados		(1)	(4)
Impuesto de renta pagado		(19,330)	(18,457)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		(10,349)	29,526
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Compra de inversiones		(67,360)	(501,363)
Inversiones en subsidiarias	6	(41,000)	(182,144)
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	7	(26,360)	(319,219)
Venta de inversiones		35,545	96,910
Inversiones en títulos de deuda		36	39
Inversiones en instrumento de patrimonio		384	573
Inversiones en subsidiarias	6	29,850	13,097
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	7	5,275	83,201
Adquisición de propiedades y equipo		(50)	(173)
Venta de propiedad y equipo		112	3
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(31,753)	(404,623)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados		(57,352)	(49,305)
Pasivos por arrendamiento		(35)	(34)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación		(57,387)	(49,339)
(Disminución) aumento neto de efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(99,489)	(424,436)
Efecto de las variaciones de la tasa de cambio sobre el efectivo		(1,555)	601
(Disminución) en el efectivo		(101,044)	(423,835)
Efectivo al comienzo del período	3	398,688	822,523
Efectivo al final del período	3	297,644	398,688

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.


LUIS IGNACIO GOMEZ MONCADA
Representante Legal


LINA MARCELA VARGAS MADRIGAL
Contadora Pública T.P. 125520-T


CAMILO ANDRÉS CRUZ GONZALEZ
Revisor Fiscal T.P. 199668-T
(Ver mi informe del 19 de febrero de 2024)
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

BANCA DE INVERSIÓN BANCOLOMBIA S. A. CORPORACIÓN FINANCIERA

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad básica y diluida por acción y el dividendo por acción que están en pesos colombianos

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Banca de Inversión Bancolombia S. A. Corporación Financiera, en adelante la Corporación, es un establecimiento de crédito privado, con domicilio principal en la carrera 48 N° 26 - 85 Avenida Los Industriales de la ciudad de Medellín (Colombia), que se constituyó bajo la denominación social de Colombia Corporación Financiera S. A. - Colcorp mediante Escritura Pública N° 3680 del 11 de julio de 1994 de la Notaría 18 de Bogotá D.C. El permiso de funcionamiento fue otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante “la Superintendencia”, mediante Resolución 1547 del 22 de julio de 1994. Conforme a Escritura Pública N° 8291 del 15 de diciembre de 2006 de la Notaría 29 de Medellín se modificó su denominación social a Banca de Inversión Bancolombia S. A. Corporación Financiera.

Constituyen el objeto social de la Corporación todas las operaciones, negocios, actos y servicios propios de la actividad de las corporaciones financieras, ejecutados por medio del establecimiento que lleva su nombre y de acuerdo con las normas legales que le son aplicables. La Corporación podrá realizar todas las actividades que las normas autoricen a establecimientos de su especie y efectuar las inversiones que le estén permitidas. Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la Corporación. Podrá además la Corporación, participar en el capital de otras sociedades, en los casos autorizados por la ley, en los términos y con los requisitos, límites o condiciones establecidos en ésta.

La duración prevista en los estatutos es hasta el 31 de diciembre del 2100, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

La Corporación cuenta al 31 de diciembre del año 2023 con 96 colaboradores, sin incluir practicantes y aprendices. La oficina principal de la Corporación es Medellín y no cuenta con agencias o sucursales.

Banca de Inversión Bancolombia S. A., hace parte del Grupo Empresarial Bancolombia, teniendo a Bancolombia S. A. como matriz con una participación del 94.90%.

Las filiales de la Corporación son las siguientes:

Nombre	Domicilio	% Participación
Negocios Digitales Colombia S. A. S.	Medellín, Colombia	100%
Wompi S. A. S.	Medellín, Colombia	100%
Compañía de Financiamiento Nequi S. A.	Medellín, Colombia	94.99%
Renting Colombia S. A.	Medellín, Colombia	94.58%
Valores Simesa S. A.	Medellín, Colombia	64.93%
Inversiones CFNS S. A. S.	Medellín, Colombia	57.42%

La Corporación tiene las siguientes sociedades subsidiarias a través de las filiales antes mencionadas:

Nombre	Domicilio	% Participación
Transportempo S. A. S. “En liquidación” ⁽¹⁾	Medellín, Colombia	100%

⁽¹⁾ Las operaciones de Transportempo S. A. S. se encuentran en liquidación desde mayo de 2023.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

A. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) basados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS-IC, por sus siglas en inglés), de acuerdo con el Marco Técnico Normativo emitido mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus modificatorios, por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.

El referido marco está basado en las NIIF emitidas por el IASB, con excepción en la aplicación de NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC) contenidas en el Capítulo I y II de la Circular Externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la SFC. Las anteriores disposiciones se consideran normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

La presentación de estados financieros de conformidad con el mencionado marco contable requiere que se realicen estimados y supuestos que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin disminuir la fiabilidad de la información financiera, anotando que los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. En razón a esto, los estimados y supuestos son revisados constantemente, reconociendo dicha revisión en el período en el cual se realiza si la misma afecta dicho período; o en el período de la revisión y los períodos futuros, si afecta tanto el período actual como el futuro.

Preparación de los estados financieros de acuerdo con el principio de negocio en marcha

La Administración ha evaluado la capacidad de la Corporación para continuar como una empresa en marcha y confirma que la Corporación cuenta con la liquidez y solvencia adecuados para continuar en el negocio en el futuro previsible, que es al menos, pero no se limita a, 12 meses desde el final del período de reporte. Con base en la posición de liquidez la Corporación a la fecha de autorización de estos estados financieros, la Administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con la solvencia y liquidez necesarias para continuar en

operación durante al menos los próximos 12 meses y la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con algunas excepciones donde ciertos activos y pasivos financieros se miden a valor razonable. Dichos activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, y aquellas inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) en patrimonio. Por su parte, las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos y subsidiarias son medidas inicialmente al costo histórico y posteriormente a través de método de participación.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos (COP) y sus cifras están expresadas en millones, excepto la utilidad o pérdida neta por acción, utilidad o pérdida neta por acción diluida, dividendos por acción y la tasa de cambio representativa del mercado, las cuales se expresan en pesos colombianos, mientras que las divisas (dólares, euros, libras esterlinas, etc.) se expresan en miles.

De acuerdo con la legislación colombiana, la Corporación debe preparar estados financieros separados los cuales han sido preparados de acuerdo con el Marco Técnico Normativo indicado anteriormente.

Los estados financieros separados son los que sirven de base para el cumplimiento regulatorio, la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

B. Presentación de Estados Financieros

La Corporación presenta el estado de situación financiera en orden de liquidez. El estado de resultados se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Corporación.

El estado de resultados integrales presenta los ingresos netos y las partidas del resultado integral clasificadas por naturaleza y agrupadas en aquellas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período y las que se reclasificarán cuando se cumplan ciertas condiciones. La Corporación revela el importe de impuesto de renta por cada componente del otro resultado integral.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios originados durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación, así como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

C. Políticas contables materiales

A continuación, se detallan las políticas contables materiales que aplica la Corporación en la preparación de sus estados financieros:

1. Moneda funcional, conversión de saldos y transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Corporación es el peso colombiano. Por tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso colombiano son considerados como moneda extranjera y se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de las transacciones y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final de período se reconocen generalmente en el estado de resultados.

Las partidas no monetarias que se midan al costo se mantienen a la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Aquellas medidas al valor razonable en una moneda extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio de la fecha de la valoración. Cuando las pérdidas o ganancias, derivadas de una partida no monetaria, se reconozca en otro resultado integral, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando las pérdidas o ganancias, sean reconocidas en los resultados del periodo, cualquier diferencia de cambio, incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del periodo.

Los tipos de cambio al final de periodo utilizados en la conversión de activos y pasivos monetarios fueron:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Tasa de cierre	3,822.05	4,810.20

2. Instrumentos financieros de inversión

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

El Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 y sus modificatorios, establecieron excepciones para la aplicación de algunas NIIF en los estados financieros separados de los establecimientos de crédito y en ese sentido, exceptuó la aplicación de NIIF 9, en relación con la clasificación y valoración de las inversiones. De igual manera, se otorgó facultades a la SFC para impartir las instrucciones que se requieren en relación con las salvedades a las NIIF, así como el procedimiento a seguir para efectos del régimen prudencial. El 9 de diciembre de 2014, la SFC emitió la Circular Externa 034 para modificar el Capítulo I - Clasificación, Valoración y Contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), que aplica a los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la SFC y que hacen parte del Grupo 1, la Corporación se ajusta a las siguientes políticas de clasificación de inversiones:

2.1. Títulos de deuda

2.1.1. Clasificación y medición

De acuerdo con las disposiciones de la SFC, las inversiones en títulos de deuda se clasifican como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento.

- **Negociables**

Todos aquellos valores o títulos de deuda y, en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

- **Disponibles para la venta**

Corresponde a los valores o títulos de deuda, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificados como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos.

La variación en el valor presente por rendimientos exigibles se registra en cuentas de resultados y la diferencia entre el valor razonable y el valor presente determinado para cada fecha se registra en cuentas de resultado integral.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos del ejercicio en la fecha de la venta.

- **Para mantener hasta el vencimiento**

Se refiere a aquellos valores o títulos de deuda y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

2.1.2. Valoración

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo y la revelación del valor o precio justo de intercambio por el cual puede ser negociada una inversión en una fecha determinada, de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Títulos de deuda en moneda local y en unidades de valor real UVR**

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.

La Corporación determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deuda, negociables y disponibles para la venta, utilizando los precios publicados diariamente por el proveedor de precios seleccionado por la Corporación y autorizado por la SFC para desempeñar esta función. Las inversiones en títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento y las inversiones para las que no existe un precio publicado a una fecha determinada se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y recalculada en los eventos determinados por la SFC.

Si el valor o título se encuentra denominado en unidades de valor real el valor determinado de conformidad con lo expresado anteriormente se convierte a pesos colombianos con la unidad de valor real (UVR) vigente y publicada por el Banco de la República para la fecha.

- **Títulos de deuda en moneda extranjera**

En primera instancia se determina el valor presente o el valor de mercado del respectivo valor o título en su moneda, utilizando el procedimiento establecido en el numeral anterior con base en precios publicados por el proveedor de precios seleccionado por la Corporación y autorizado por la SFC para desempeñar esta función. Ante la ausencia de estos se utilizan los determinados en mercados internacionales publicados por Bloomberg o finalmente en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y recalculada en los eventos determinados por la SFC.

Si el valor o título se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, el valor determinado de conformidad con el inciso anterior se convierte a dólar con base en las tasas de conversión de divisas autorizadas por la SFC.

El valor así obtenido se debe reexpresar a pesos colombianos utilizando la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el día de la valoración y certificada por la SFC o por el valor de la unidad vigente para el mismo día, según sea el caso.

2.1.3. Reclasificación de las inversiones

La Corporación puede reclasificar una inversión de disponible para la venta a negociable, cuando recompone las actividades significativas de su negocio por cambios en el mercado o en su apetito al riesgo, se materialice un riesgo contemplado en la gestión de inversiones de su modelo de negocio, pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifican a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas deberán reconocerse y mantenerse en el “Otro Resultado Integral (ORI)” como ganancias o pérdidas no realizadas en la fecha de la reclasificación.

2.1.4. Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

A los títulos de deuda negociables y disponibles para la venta que no cuenten con precios justos de intercambio, así como los títulos clasificados para mantener hasta el vencimiento se les ajusta su precio en cada fecha de valoración, con fundamento en una calificación de riesgo crediticio, como se indica más adelante.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN.

- **Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones por riesgo de crédito externas**

Los valores o títulos que cuenten con calificaciones por riesgo de crédito otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la SFC, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren evaluadas por estas calificadoras, su valor en libros no puede exceder los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, la provisión corresponde a la diferencia entre su costo amortizado en libros y dicho precio.

- **Valores o títulos de emisiones o emisores sin calificación externa por riesgo de crédito**

Estos valores o títulos son evaluados y calificados de acuerdo con la metodología definida por la Corporación. El valor máximo definido por la SFC por el cual se registran estas inversiones de acuerdo con su calificación es:

Categoría	Valor máximo registrado % ⁽¹⁾	Características de las inversiones
B Riesgo aceptable, superior al normal	Ochenta (80)	Presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda y debilidades que pueden afectar su situación financiera.
C Riesgo apreciable	Sesenta (60)	Presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses y deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.
D. Riesgo significativo	Cuarenta (40)	Presentan incumplimiento en los términos pactados en el título y deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.
E. Incobrable	Cero (0)	Se estima que es incobrable.

⁽¹⁾ Sobre el valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o por el costo de adquisición menos la provisión, para los valores o títulos participativos.

2.2. Otros instrumentos financieros

2.2.1. Clasificación y medición

Para las inversiones en compañías que no poseen valor de mercado entregado por un proveedor de precios, su valor razonable será reconocido por las variaciones subsecuentes en el patrimonio del emisor de acuerdo con el porcentaje de participación.

- **Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Son todas aquellas inversiones patrimoniales en las cuales la Corporación no posee control o influencia significativa y que se hayan adquirido con el propósito de vender en el corto plazo y/o reflejar los efectos del cambio en el valor de mercado en el resultado del ejercicio.

Su valoración está determinada por los proveedores de precios autorizados por la SFC.

- **Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Son todas aquellas inversiones patrimoniales en las cuales la Corporación no posee control o influencia significativa y que se hayan adquirido con el propósito de mantener estratégicamente en el largo plazo. El valor razonable de estas inversiones será determinado por los proveedores de precio autorizados por la SFC.

Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, la Corporación deberá afectar el valor de la inversión en el porcentaje de

participación que corresponda, sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

La Corporación puede elegir irrevocablemente al momento inicial, llevar los cambios en el valor de mercado a la cuenta otro resultado integral en el patrimonio.

2.2.2. Dividendos

Los ingresos por dividendos de las inversiones en instrumentos de patrimonio sobre entidades en las cuales no se tiene control, control conjunto, ni influencia significativa, se reconocen cuando se establece el derecho de la Corporación a recibir el pago, que es generalmente cuando los accionistas decretan el dividendo. Estos dividendos se presentan en el estado de resultados en el rubro “Ingresos por participación patrimonial”.

2.3. Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad en la cual la Corporación posee derechos que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, siempre que reúna los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorga la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

Las inversiones en subsidiarias deben valorarse de tal manera que en los estados financieros de la Corporación se reconozcan por el método de participación patrimonial, acorde con las normas de la SFC según Circular Externa 034 del 9 de diciembre de 2014.

Bajo el método de participación, la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de la Corporación sobre los activos netos de la subsidiaria después de la fecha de adquisición, menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión. Cuando se presenten indicios de deterioro, el valor en libros de la inversión, se evaluará acuerdo con NIC 36 Deterioro del valor de los activos, como un único activo. Las pérdidas por deterioro se reconocen de acuerdo con la política de deterioro de activos (ver numeral 7. Deterioro de activos y unidades generadoras de efectivo, de esta misma nota).

Los dividendos recibidos en efectivo de la subsidiaria se reconocen reduciendo el valor en libros de la inversión.

2.3.1. Exención de consolidación

La Corporación no presentará estados financieros consolidados, solo presentará estados financieros individuales haciendo uso de la exención prevista en la NIIF 10 Estados Financieros

Consolidados, párrafo 4 la cual indica que “Una entidad que es una controladora presentará estados financieros consolidados, excepto si cumple todas las condiciones siguientes:

- a. es una subsidiaria total o parcialmente participada por otra entidad y todos sus otros propietarios, incluyendo los titulares de acciones sin derecho a voto, han sido informados de que la controladora no presentará estados financieros consolidados y no han manifestado objeciones a ello;
- b. sus instrumentos de deuda o de patrimonio no se negocian en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo mercados locales o regionales);
- c. no registra sus estados financieros, ni está en proceso de hacerlo, en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el propósito de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público; y
- d. su controladora final, o alguna de las controladoras intermedias, elabora estados financieros consolidados que se encuentran disponibles para uso público y cumplen con las NIIF, en los cuales las subsidiarias se consolidan o miden a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con esta NIIF.”

Los estados financieros consolidados son realizados por la matriz de la Corporación y pueden ser consultados en la página web del Grupo Bancolombia, estos cumplen con las NIIF.

2.4. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual la Corporación posee influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual la Corporación, con otros participantes, controla de forma conjunta las actividades relevantes del acuerdo; las decisiones a tomar requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. En un negocio conjunto, las partes tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos de la Corporación se registran inicialmente al costo y posteriormente sus resultados, activos y pasivos se incorporan en los estados financieros mediante el método de la participación, excepto cuando la inversión o una porción de esta es clasificada como mantenida para la venta, caso en el cual se contabiliza de acuerdo con NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables asumidos de la asociada o negocio conjunto se reconoce como plusvalía incluida en el valor en libros de la inversión y no se amortiza. Cualquier exceso de la parte de la Corporación en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada sobre el costo de la inversión se incluirá como ingreso para la determinación de la parte de la Corporación en el resultado del periodo de la asociada o negocio conjunto, en el periodo en el que se adquiera la inversión. Cuando es necesario, se evalúa el deterioro del valor en libros de la inversión (incluida la plusvalía), de acuerdo con NIC 36

Deterioro de activos, como un único activo. Las pérdidas por deterioro se reconocen de acuerdo con la política de deterioro de activos y unidades generadoras de efectivo (ver numeral 7. Deterioro de activos y unidades generadoras de efectivo, de esta misma nota).

Si la participación de la Corporación en las pérdidas en la asociada o negocio conjunto llegase a superar la participación en el patrimonio de estas entidades (incluyendo cualquier interés a largo plazo que, en esencia, forme parte de la inversión neta de la Corporación en la asociada o negocio conjunto), la Corporación cesa el reconocimiento de pérdidas adicionales y reconoce pérdidas posteriores sólo en la medida en que la Corporación haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o haya efectuado pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Cuando es aplicable el método de participación, se realizan los ajustes necesarios para homologar las políticas contables de la asociada o negocio conjunto con las de la Corporación. Dentro del rubro “Superávit (déficit) por método de participación patrimonial”, se incorpora en el otro resultado integral de la Corporación la porción que le corresponde por los cambios que surgen en el otro resultado integral de la participada y las ganancias o pérdidas reconocidas por la asociada o negocio conjunto son incorporadas en los resultados de la Corporación en el rubro “Ingresos por participación patrimonial”, sólo en la medida de su participación, según lo dispuesto en el capítulo I – 1 de la Circular Externa 100 emitida por la SFC.

Las ganancias o pérdidas de las transacciones entre la Corporación y la asociada o negocio conjunto son reconocidas en los estados financieros solo en la medida de la participación de terceros sobre la asociada o negocio conjunto. El método de participación se aplica desde la fecha de adquisición hasta cuando se pierde la influencia significativa o control conjunto sobre la entidad.

Cuando se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, la Corporación mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la asociada o negocio conjunto (teniendo en cuenta las partidas correspondientes de otro resultado integral) y el valor razonable de la inversión residual retenida con el producto de su venta, se reconoce en el resultado del período. Los ajustes por diferencia en cambio reconocidos en el patrimonio son reclasificados al resultado cuando se registra la ganancia o pérdida por la disposición.

Las ganancias o pérdidas no realizadas de una asociada o negocio conjunto son presentadas en el estado de resultados integrales, neto de impuestos. Los cambios en la participación del inversionista que surjan por cambios en el otro resultado integral de la asociada o negocio conjunto se reconocen en el otro resultado integral del inversor por la parte que le corresponde.

Los dividendos recibidos en efectivo de la asociada o negocio conjunto se reconocen reduciendo el valor en libros de la inversión.

Para más información sobre inversiones en asociadas y negocios conjuntos, ver Nota 7. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

3. Cuentas por cobrar

Representan derechos por cobrar como consecuencia del desarrollo de la actividad económica de la Corporación. Se miden inicialmente al valor razonable y al cierre del ejercicio se evalúa su recuperabilidad, con el fin de constituir las provisiones requeridas (deterioro) en caso de existir contingencia de pérdida.

3.1. Deterioro cuentas por cobrar entre compañías del Grupo

Corresponde a cuentas por cobrar que se crean entre las compañías que hacen parte del Grupo Bancolombia por transacciones entre ellas y no a cuentas por cobrar de cartera que realmente generen riesgo de crédito para ser provisionadas, por ejemplo, dividendos, honorarios o servicios prestados, entre otras, las cuales no presentan riesgo de deterioro. Dado que estas cuentas por cobrar no presentan riesgo y no se tiene ninguna probabilidad de impago, se define no generar provisión para estas operaciones.

3.2. Medición pérdida esperada crediticia bajo enfoque simplificado para cuentas por cobrar

Para las cuentas por cobrar cuya naturaleza de operación no es generar cartera de crédito, se aplica un modelo de deterioro de acuerdo con el enfoque de soluciones prácticas enunciado en la NIIF 9, el cual estipula que para aquellas carteras donde por su naturaleza no sea posible encontrar modelos para los componentes de la pérdida esperada, se utilizan matrices de provisiones que especifiquen una tasa de provisión por rangos dependiendo del número de días de morosidad.

El cálculo de los porcentajes se actualiza trimestralmente, en los meses de marzo, junio, septiembre, y diciembre con la información de la cartera, que incluye una pérdida ponderada por 3 escenarios macroeconómicos, por lo que se considera que estos porcentajes ya incluyen el efecto prospectivo; estos porcentajes se estiman con 12 meses de información, con el fin de mitigar el efecto estacional y se calculan con la siguiente fórmula:

$$\% \text{ Provisión } x \text{ rango de mora} = \frac{\text{Total Provisión del rango de mora } x}{\text{Total Saldo del rango de mora } x}$$

Para aplicar esta fórmula las cuentas por cobrar son segmentadas por los siguientes rangos de mora:

Rango de mora	Días de mora	Porcentaje de provisión 2023	Porcentaje de provisión 2022
Rango 1	0 a 29	3.00%	3.02%
Rango 2	30 a 59	39.31%	35.72%
Rango 3	60 a 89	47.34%	44.43%
Rango 4	>= 90	100.00%	100.00%

Cuando la cuenta por cobrar tiene 90 o más días de mora se provisiona al 100%. La pérdida esperada se calcula con la siguiente fórmula:

$$\text{Provisión} = \% \text{ Provisión rango de mora} * \text{Saldo Cuenta por Cobrar}$$

Excepciones: una obligación puede ser excluida de la política de provisiones, previa aprobación del presidente de la compañía o director Riesgo de Crédito de Bancolombia.

3.3. Castigos de cuentas por cobrar

Los castigos de cuentas por cobrar se realizarán con base en la determinación de irrecuperabilidad a cargo de un cliente o un tercero. La Corporación castiga todos los clientes clasificados como irrecuperables siempre y cuando cumplan con deterioro del 100% (capital y otros conceptos).

La totalidad de los castigos son aprobados previamente por la Junta Directiva.

4. Arrendamientos

4.1. La Corporación como arrendatario

La Corporación evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato y reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. La Corporación optó por aplicar las exenciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo (arrendamientos de 12 meses o menos y sin opción de compra) y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor. Los pagos por arrendamiento relacionados con estas exenciones se reconocerán como un gasto en el resultado del período en línea recta durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Tanto el activo por derecho de uso como el pasivo por arrendamiento se miden al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se han pagado en esa fecha. Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de préstamo incremental del arrendatario. Además, el activo por derecho de uso incluye: 1) el monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, 2) pagos de arrendamiento o costos incurridos por el arrendatario realizados antes o después de la fecha de inicio, menos los incentivos recibidos por el arrendamiento y 3) una estimación de los costos a incurrir por dismantelar el activo subyacente, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida en el contrato.

Posteriormente, la Corporación mide sus activos por derecho al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas debido al deterioro del valor, y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide aumentando su valor para reflejar el interés, reduciéndolo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados, e incorporando en su medición posterior, las nuevas expectativas o modificaciones contractuales del arrendamiento. Cada pago ha sido asignado entre el pasivo y el gasto por interés. El interés de un pasivo por arrendamiento en cada período durante el término del arrendamiento será el monto que produce una tasa periódica constante (tasa incremental de préstamos) de interés sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento.

5. Propiedad y equipo y depreciación

Las propiedades y equipo incluyen los activos para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, así como los bienes que se encuentran arrendados a terceros.

Los elementos de propiedad y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta a lo largo de la vida útil estimada. El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual. Las tasas de depreciación anual por cada clase de activo son:

Grupo de activo	Rango de vida útil
Muebles y enseres	5 a 20 años
Equipo de tecnología	3 a 20 años
Vehículo	3 a 6 años

Al menos al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles y los valores residuales estimados de los elementos del activo fijo de uso propio; cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al estado de resultados con base en la nueva estimación.

Al final del periodo, la Corporación evalúa sus activos para identificar indicios, tanto externos como internos, de reducciones en sus valores recuperables. Si existen evidencias de deterioro, los bienes de uso son sometidos a pruebas para evaluar si sus valores contables son plenamente recuperables. Para más información, ver numeral 7. Deterioro de activos y unidades generadoras de efectivo, de esta misma nota.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Egresos operacionales”.

Las ganancias y pérdidas en la venta de bienes de uso son registradas en el estado de resultados, en el rubro “Otros ingresos”.

6. Activos intangibles

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, adquiridos o generados por la Corporación en forma separada que se expresan al costo menos cualquier amortización y pérdida acumulada por deterioro del valor; aquellos activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas (comprendida entre 1 y 10 años) se amortizan a lo largo de ésta de forma lineal, y se evalúan al cierre del período para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, asimismo se revisa el período y método de amortización. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se reconocen al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados.

El rubro de intangibles que posee la Corporación corresponde a intangibles de vida útil finita como programas y aplicaciones informáticas (ver Nota 10. Otros activos, netos).

Cuando se dan de baja los activos intangibles con vida útil finita, se disminuye el periodo del beneficio económico futuro esperado, para incrementar el importe de amortización que da como resultado la baja en cuentas del activo intangible en un periodo menor al inicialmente estimado.

7. Deterioro de activos y unidades generadoras de efectivo

La Corporación evalúa, al final de cada período, si hay algún indicio de que sus activos están deteriorados. Si algún indicio existe, la Corporación estima el importe recuperable de los mismos y evalúa si el importe en libros excede dicho monto, para calcular si una pérdida por deterioro debe reconocerse.

El importe recuperable de los activos o unidades generadoras de efectivo se entiende como el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso, donde el valor razonable es determinado por la Administración tomando como referencia el valor de mercado (si se encuentra disponible), mediante modelos de fijación de precios o con la ayuda de un especialista en valoración. Mientras que el valor en uso requiere que la Administración desarrolle supuestos y estimaciones para prever el flujo de caja para períodos que van más allá de los requisitos normales de los informes de gestión, la evaluación de la tasa de descuento y la tasa de crecimiento adecuadas.

Si un activo no genera flujos de efectivo que son independientes del resto de activos o grupo de activos, el monto recuperable es determinado por la unidad generadora de efectivo a la cual el activo pertenece.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el periodo se muestran en el estado de resultados como “Amortización y depreciación”. Las pérdidas por deterioro están sujetas a reversión, siempre que se haya recuperado el valor del activo o unidad generadora de efectivo, sin superar el valor en libros que se tendría si no se hubiese reconocido dicho deterioro.

8. Baja en cuentas de activos no financieros

Los activos no financieros de la Corporación se dan de baja en cuentas, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retiran del uso en forma permanente y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros se reconoce en el estado de resultados, en el período correspondiente.

9. Beneficios a empleados

9.1. Beneficios de corto plazo

La Corporación otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, aportaciones a la seguridad social, seguros, bonificaciones, subsidios, compensación variable y auxilios escolares; los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar. Para más información, ver Nota 12. Beneficios a empleados.

9.2. Otros beneficios a los empleados a largo plazo

La Corporación otorga a sus empleados la bonificación estímulo a la fidelidad como único beneficio de largo plazo, el cual tiene un pago que supera los doce meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios. El costo de este beneficio se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención del mismo. Este beneficio se proyecta hasta la fecha de pago y se descuenta a través del método de Unidad de Crédito Proyectada.

Pensiones y otros beneficios post-empleo

- **Planes de contribuciones definidas**

Son los aportes mensuales que realiza la Corporación a un fondo de pensiones y cesantías, por ambos conceptos. Básicamente, es una obligación que se limita a la cantidad que la Corporación está legalmente obligado o acordó pagar o contribuir a un fondo y no tiene que realizar aportes adicionales.

Los aportes a los planes de contribuciones definidas se reconocen como gastos en el estado de resultados, a medida que se devenga la aportación de los mismos. Cualquier contribución no pagada en la fecha del estado de situación financiera se incluye como pasivo.

- **Planes de beneficios definidos**

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que la Corporación tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Corresponde a bonificación por reconocimiento de pensión que es responsabilidad de la Corporación y debe asumir el riesgo actuarial sobre tales obligaciones, para lo cual realiza el cálculo actuarial utilizando el método de Unidad de Crédito Proyectada, el cual consiste en proyectar el crecimiento de los beneficios de pensión acumulados actuales para reflejar la inflación y el crecimiento salarial hasta la fecha del pago de la pensión, descontando estos conceptos al valor presente utilizando la tasa libre de riesgo que mejor refleje el valor del dinero en el tiempo (tasa TES¹ para Colombia), relacionada con las características y la duración promedio ponderada de los flujos de los beneficios, moneda de la obligación y con plazos de vencimiento más cercanos a los plazos de los pasivos del plan. Al determinar el valor de los pasivos del plan, la Administración realiza suposiciones demográficas y financieras sobre la esperanza de vida, la inflación, las tasas de descuento y los aumentos de las pensiones, con base en la experiencia pasada y las expectativas. Dichos supuestos financieros se basan en las condiciones del mercado a la fecha de los estados financieros.

10. Provisiones

Las provisiones se registran cuando la Corporación tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

¹ Se refiere a la tasa de Interés de los títulos de tesorería (TES), representativos de la deuda pública de la nación.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

La Corporación revela como provisión un litigio tributario en el cual actúa en calidad de demandado y cuya estimación de fallo en contra es probable.

11. Ingresos ordinarios

La Corporación reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes, a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho. Para obligaciones de desempeño donde no se cumplen ninguna de las condiciones para el reconocimiento de los ingresos a través del tiempo, la Corporación satisface la obligación de desempeño en el momento en que el cliente obtiene el control de los servicios prometidos.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros cuando se actúa como agente. La Corporación reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto de reembolsos y descuentos. La Corporación evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Corporación y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de presentarse.

Cuando la Corporación cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos al cliente, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. La Corporación percibe los activos contractuales como activos corrientes, ya que espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización, como costos incrementales al obtener un contrato, se reconocen como un activo contractual. Los costos contractuales se capitalizan al ser incurridos si la Corporación espera recuperar dichos costos. Los costos contractuales constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los mismos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios, una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos contractuales capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

Los ingresos por intereses comprenden los ingresos por intereses sobre activos financieros medidos a costo amortizado. Los ingresos por interés se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva, cuyo cálculo tiene en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) e incluye los honorarios y comisiones o costos incrementales que son directamente atribuibles al instrumento y son una parte integral de la tasa de interés efectiva, sin tomar en cuenta las pérdidas crediticias futuras.

Los honorarios y comisiones por prestación de servicios se reconocen a medida que se obtiene el derecho a la contraprestación a través de la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes. Así, algunas comisiones por prestación de servicios se reconocen a lo largo del tiempo, como los ingresos por comisiones de asesoría financiera y gestión profesional; mientras que otras comisiones se reconocen en el momento de la finalización de la transacción subyacente, como estructuración de financiaciones, y coordinación de emisión de valores.

12. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto sobre la renta a pagar con respecto a la ganancia del año fiscal, que surge en la utilidad u otro resultado integral. Se realiza una provisión para el impuesto corriente tomando en consideración las bases fiscales y la tasa impositiva promulgada, a la fecha de preparación de los estados financieros.

La Corporación reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos, pasivos y sus bases fiscales. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base en la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Las bases fiscales del impuesto diferido deben ser calculadas teniendo en cuenta la definición de la NIC 12 Impuesto a las ganancias y el valor de los activos y pasivos que serán realizados o liquidados en el futuro según la legislación fiscal vigente en Colombia.

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subordinadas, asociadas o participaciones en negocios conjuntos se reconocen excepto cuando la Corporación es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revertirá en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso que se considere probable que la Corporación va a tener en el futuro suficientes rentas fiscales que permitan recuperarlo con base en las proyecciones financieras de la entidad en los próximos tres años.

El crédito fiscal de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva sobre la renta líquida, son reconocidos como un activo diferido, siempre y cuando sea probable que la Corporación genere en el futuro las suficientes rentas líquidas que permitan su compensación.

El impuesto diferido se registra de naturaleza débito y crédito de acuerdo con el resultado de la operación y para efecto de la revelación en el estado de situación financiera se revela neto.

El gasto de impuesto a las ganancias es reconocido en el estado de resultados en el rubro “Impuesto de renta”, excepto cuando se refiere a valores reconocidos directamente en el ORI o en el patrimonio.

Los cambios regulatorios en las leyes impositivas y en las tasas impositivas son reconocidos en el estado de resultados en el rubro “Impuesto de renta” en el periodo en que dicha ley es aplicable; mientras que los intereses y multas son reconocidos en el estado de resultados en el rubro “Egresos operacionales” o en el rubro “Impuesto de renta” del estado de resultados, cuando corresponda.

La Corporación evalúa periódicamente las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones de impuestos y de acuerdo con los resultados de las auditorías tributarias realizadas por el ente de control, determina las posibles contingencias fiscales siempre y cuando, tenga una obligación presente y sea más probable que la Corporación deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, para lo cual hace la mejor estimación del importe de la obligación. Las sumas reconocidas se basan en la cantidad estimada en forma razonable que se espera permita cubrir en el futuro el valor de la posición incierta.

Para más información sobre las consideraciones del impuesto diferido derivadas de la última reforma tributaria en Colombia – Ley 2277 de 2022, ver Nota 11. Impuesto de renta.

Política de precios de transferencia

La Corporación reconoce las operaciones con vinculados económicos aplicando el Principio de Plena Competencia. Estas operaciones se documentan y reportan a la Administración tributaria de acuerdo con la última fecha de evaluación correspondiente al año anterior.

D. Uso de estimaciones y juicios.

Para la preparación de los estados financieros, se requiere que la Administración de la Corporación realice juicios, estimaciones y supuestos, los cuales afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de los activos y pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y los supuestos utilizados se revisan de forma continua y bajo supuesto de negocio en marcha. Los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el período en que se modifica la estimación, si el cambio afecta sólo a ese período, o al período de la revisión y períodos posteriores si éste afecta períodos actuales y futuros.

Los juicios o cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros. La Corporación basa sus estimaciones y juicios en la experiencia histórica y en varios otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones si las suposiciones y las condiciones cambian.

A continuación, se detallan las principales estimaciones contables que la Corporación utiliza en la preparación de sus estados financieros:

1. Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes del entorno político, social y económico, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales. La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica.

Para más información relacionada con la naturaleza de los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos por la Corporación, ver la Nota 11. Impuesto de renta.

2. Provisiones

Las contingencias son evaluadas teniendo en cuenta las mejores estimaciones que realiza la gerencia y se han establecido las provisiones necesarias para las reclamaciones legales y otras reclamaciones, validando la probabilidad de ocurrencia, si esta es probable, posible o remota. Las contingencias son provisionadas y registradas cuando toda la información disponible indique que es factible su ocurrencia, la Corporación esté obligada en el futuro a realizar desembolsos para los eventos que sucedieron antes de la fecha del balance y los montos pueden ser razonablemente estimados. Para hacer una adecuada evaluación de la probabilidad y estimación de los montos involucrados, la Corporación tiene en cuenta las opiniones de expertos internos y externos.

A lo largo de la existencia de una contingencia, la Corporación puede obtener información adicional que puede afectar las evaluaciones relacionadas con la probabilidad de ocurrencia o a los estimados de los montos involucrados; cambios en estas evaluaciones pueden conllevar a cambios en las provisiones.

La Corporación considera las estimaciones usadas para determinar las provisiones para contingencias como estimaciones críticas porque la probabilidad de su ocurrencia y los montos que la Corporación puede requerir para pagarlos están basados en los criterios de la Corporación y de sus expertos internos y externos, los cuales no necesariamente coinciden con los resultados futuros de los procedimientos.

3. Valor razonable de los activos y pasivos

El valor razonable de los activos y pasivos se determina a la fecha del estado de situación financiera. El proceso de determinación del valor razonable establecido en la Corporación tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición; para la estimación se toma en consideración los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, se establece una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable, como se muestra a continuación:

Nivel 1: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 1 si existen insumos observables que reflejan precios cotizados (no ajustados) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquél en el que las transacciones se producen con suficiente volumen y frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran con referencia a precios cotizados no ajustados para activos o pasivos idénticos en mercados activos donde el precio cotizado está fácilmente disponible, y el precio representa transacciones de mercado reales y periódicas.

Nivel 2: En ausencia de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima usando modelos, cuyos datos de entrada o insumos son observables para transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares.

Nivel 3: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 3 si en la medición del valor razonable se han utilizado datos de entrada no observables que están soportados en una mínima o nula actividad del mercado y que son significativos en el valor razonable de estos activos o pasivos. El valor razonable de los activos y pasivos financieros de nivel 3 se determina utilizando modelos de fijación de precios, metodologías de flujo de efectivo descontado o técnicas similares.

Las transferencias hacia o desde el nivel 3 se realizan cuando los datos importantes utilizados en los modelos financieros que miden los valores razonables de los activos y pasivos se vuelven no observables u observables, respectivamente, en el mercado actual. Las transferencias entre los niveles del valor razonable mencionados son asumidas como ocurridas al final del periodo contable.

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) contruidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo. La determinación de estos supuestos incluye la consideración de las condiciones del mercado y los niveles de liquidez. Los cambios en las condiciones del mercado, tales como una disminución en la liquidez en los mercados de capitales o cambios en las actividades del mercado secundario, pueden reducir la disponibilidad y confiabilidad de los precios cotizados o los datos observables utilizados para determinar el valor razonable.

Al desarrollar mediciones del valor razonable, la Corporación maximiza el uso de datos de entrada observables y minimiza el uso de datos no observables. Los modelos internos utilizados para determinar el valor razonable son validados, de acuerdo con las políticas de la Corporación. Además, la Corporación utiliza servicios de fijación de precios de terceros para obtener valores razonables, que se utilizan para registrar el precio de un instrumento o para corroborar precios desarrollados internamente. Los procedimientos de validación de precios de terceros se realizan

sobre la razonabilidad de las mediciones del valor razonable. Para mayor detalle y análisis de sensibilidad, ver Nota 20. Valor razonable de activos financieros.

4. Medición de beneficios a empleados

La medición de las obligaciones por beneficios de largo plazo implica una gran variedad de premisas y la realización de supuestos de eventos futuros a largo plazo determinados sobre bases actuariales. El método de Unidad de Crédito Proyectada es utilizado para la determinación del valor presente de la obligación por los beneficios definidos y el costo asociado a estos.

Las mediciones futuras de las obligaciones pueden variar significativamente de las que se presentan en los estados financieros, entre otras, debido a cambios en las hipótesis económicas y demográficas y eventos significativos. Para más información, ver la Nota 12. Beneficios a empleados.

5. Determinación del precio de la transacción

Para la determinación del precio de la transacción la Corporación le asigna a cada uno de los servicios el importe que represente el valor que espera recibir como contraprestación por cada compromiso de forma independiente, es decir con base en el precio relativo de venta independiente.

El precio lo determina definiendo el costo de cada servicio, impuestos relacionados y riesgos asociados a la operación e inherentes a la transacción más el margen que espera recibir en cada uno de los servicios, tomando como referencia los precios y las condiciones de mercado, así como la segmentación del cliente. La Corporación tiene precios fijos y variables considerando las características de cada servicio, eventos futuros, descuentos, devoluciones y demás variables que puedan variar el precio. En las transacciones evaluadas en los contratos no se identifican componentes de financiación significativos.

6. Arrendamientos

La medición del activo por derecho de uso y del pasivo por arrendamiento requiere una serie de juicios, entre los que se encuentran la determinación del plazo del arrendamiento y la tasa utilizada para descontar los flujos de efectivo. El plazo del arrendamiento se definió de acuerdo con la información histórica de los contratos y las expectativas de permanencia en cada uno de ellos, lo cual implica un alto grado de incertidumbre debido al uso de información relevante sobre eventos pasados. La Corporación definió la tasa implícita de los contratos de arrendamiento y, por lo tanto, se utiliza una tasa incremental promedio ponderada para descontar los flujos asociados con el arrendamiento. La Corporación realiza el análisis teniendo en cuenta la moneda, el plazo del arrendamiento, el entorno económico y las clases de activos subyacentes, para determinar el promedio ponderado del tipo de interés incremental del arrendatario.

7. Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta

En el proceso de determinación del impuesto corriente y el impuesto diferido para periodos sujetos a revisión por parte de la autoridad fiscal, han sido aplicadas las normas correspondientes

y se han realizado interpretaciones para tomar posiciones, sobre las cuales podrían surgir diferentes interpretaciones a las realizadas por la entidad. Debido a la complejidad del sistema tributario, las continuas modificaciones a las normas fiscales, los cambios contables con implicaciones en las bases impositivas y, en general, la inestabilidad legal del país, en cualquier momento la autoridad tributaria podría tener criterios diferentes a los de la Corporación. Por lo tanto, una disputa o inspección por parte de la autoridad fiscal sobre un tratamiento fiscal específico puede afectar la contabilidad del activo o pasivo por impuesto diferido o corriente, de acuerdo con los requisitos de la NIC 12.

La Administración y sus asesores consideran que sus acciones sobre las estimaciones y juicios realizados en cada período fiscal corresponden a las indicadas por la normativa tributaria vigente, por lo que no han considerado necesario reconocer ninguna disposición adicional a las indicadas en la Nota 11. Impuesto de renta del presente informe financiero.

Pronunciamientos contables emitidos recientemente

a) Pronunciamientos contables emitidos recientemente y aplicables en 2023

Modificación a NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de estimación contable: En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, con el fin de incluir la definición de estimaciones contables en el párrafo 5 e incluir otras modificaciones a la NIC 8, para ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables. Las modificaciones a la NIC 8 son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023; mientras que en Colombia las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024, de acuerdo con el Decreto 1611 de agosto de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada.

Esta modificación fue aplicada anticipadamente por la Corporación a partir del 1 de enero del 2022, sin evidenciar un impacto en los estados financieros y revelaciones de la Corporación, debido a que la nueva definición de estimaciones contables se ajusta a lo que la Corporación ha aplicado y revelado.

Modificaciones a NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de práctica 2 de las NIIF - Hacer Juicios de Materialidad-Revelación de políticas contables: En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y Declaración de práctica 2 de las NIIF, con el fin de remplazar el término “significativo” por “material”, para requerir que las entidades revelen información material sobre sus políticas contables, en lugar de sus políticas contables significativas. De esta manera, la información sobre políticas contables puede considerarse material cuando se considera junto con otra información en un conjunto completo de estados financieros. En opinión del Consejo, se espera que la información sobre políticas contables sea material si su revelación fuera necesaria para que los usuarios principales comprendan la información proporcionada sobre transacciones materiales, otros eventos o condiciones en los estados financieros. Las modificaciones a la NIC 1 y Declaración de práctica 2 de las NIIF son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023; mientras que en Colombia las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del

1 de enero de 2024, de acuerdo con el Decreto 1611 de agosto de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Corporación aplicó esta modificación para los estados financieros y revelaciones que cubren el periodo anual que comienza a partir del 1 de enero de 2023. Para más información, ver sección D. Políticas contables materiales, de esta misma nota.

Modificaciones a NIC 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción: En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones sobre el impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una transacción única. Las modificaciones redujeron el alcance de la exención de reconocimiento en los párrafos 15 y 24 de la NIC 12 (exención de reconocimiento) de modo que ya no se aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023; mientras que en Colombia las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024, de acuerdo con el Decreto 1611 de agosto de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada.

Esta modificación fue analizada por la Administración sin evidenciar un impacto en los estados financieros y revelaciones de la Corporación, debido a que actualmente no se aplican exenciones para el reconocimiento de impuestos diferidos por transacciones únicas.

b) Pronunciamientos contables emitidos recientemente y aplicables a periodos futuros
Modificación a NIC 1 Presentación de Estados Financieros:

El 23 de enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros con el fin de aclarar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Más específicamente:

- Las modificaciones especifican que las condiciones que existen al final del periodo de notificación de una obligación son las que se utilizarán para determinar si existe un derecho a aplazar la liquidación de un pasivo.
- Las expectativas de la administración sobre los acontecimientos después de la fecha del balance, por ejemplo, sobre si se incumple un acuerdo, o si se llevará a cabo una liquidación anticipada, no son relevantes.
- Las enmiendas aclaran las situaciones que se consideran en la liquidación de un pasivo.

Adicionalmente, el 30 de octubre de 2022, el IASB emitió una modificación a la NIC 1 buscando mejorar la información que proporciona una entidad cuando su derecho a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses está sujeto al cumplimiento de los convenios, y cómo esto influye sobre la clasificación de dicho pasivo como corriente o no corriente.

La modificación de la NIC 1 es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024, el cual es compatible con el periodo de aplicación en Colombia, de acuerdo con el Decreto 938 de agosto de 2021, que incluye la actualización del 23 de enero de 2020. Estas deben aplicarse retrospectivamente de conformidad con la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha concluido que esta enmienda no tiene impactos en la preparación de los estados financieros, debido a que tiene como política presentar los activos y pasivos en el estado de situación financiera en orden de liquidez, dado que se ajusta mejor a la naturaleza del negocio.

c) Nueva normatividad emitida por el IASB que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Modificaciones a NIIF 16 Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior: En septiembre de 2022, el Consejo modificó la NIIF 16 para agregar requisitos de medición posterior para las transacciones de venta con arrendamiento posterior que cumplan con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizados como una venta. Las modificaciones requieren que un vendedor-arrendatario mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior, de manera que no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que retiene.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada.

Esta modificación ha sido evaluada por la Administración sin evidenciar un impacto en los estados financieros y revelaciones de la Corporación, debido a que los nuevos requisitos se ajustan a lo que la Corporación ha aplicado y revelado.

Modificaciones a NIC 12 Impuesto a las ganancias – Reforma fiscal internacional – Normas modelo del Segundo Pilar: En mayo de 2023, el IASB modificó la NIC 12 Impuesto a las ganancias para dar a las empresas un alivio temporal en la contabilización de los impuestos diferidos derivados de la reforma fiscal internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La OCDE publicó las normas modelo del Segundo Pilar en diciembre de 2021 para garantizar que las grandes empresas multinacionales estuvieran sujetas a un tipo impositivo mínimo del 15%. Más de 135 países y jurisdicciones que representan más del 90% del PIB mundial han aceptado las normas modelo del Segundo Pilar.

Las modificaciones introducen:

- Una excepción temporal a la contabilización de los impuestos diferidos derivados de las jurisdicciones que aplican las normas fiscales globales. Esto contribuirá a garantizar la coherencia de los estados financieros al tiempo que facilita la aplicación de las normas.
- Requisitos de información específicos para ayudar a los inversores a comprender mejor la exposición de una empresa a los impuestos sobre la renta derivados de la reforma, particularmente antes de que entre en vigor la legislación de aplicación de las normas.

Las empresas pueden beneficiarse de la excepción temporal de forma inmediata, pero están obligadas a facilitar la información a los inversores en los periodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Esta modificación ha sido evaluada por la Administración sin evidenciar un impacto en los estados financieros y revelaciones de la Corporación, debido a que en Colombia aún no se ha implementado el modelo del Segundo Pilar de la OCDE.

NOTA 3. EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujos de efectivo y el estado de situación financiera, se considera efectivo los siguientes activos:

Efectivo	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Bancos y otras entidades financieras ⁽¹⁾	297,586	398,573
Banco de la República ⁽²⁾	58	115
Total efectivo	297,644	398,688

⁽¹⁾ La disminución corresponde principalmente a las compras y capitalizaciones de inversiones patrimoniales realizadas durante el año 2023. Ver Nota 6. Inversiones en Subsidiarias y Nota 7. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

⁽²⁾ Los depósitos en el Banco de la República en moneda legal computan para efectos del encaje que la Corporación debe mantener sobre otras cuentas diferentes a depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales. A la fecha no se tiene depósitos de clientes.

En las fechas de corte de los estados financieros no se presentan activos que puedan ser clasificados como equivalentes de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen restricciones sobre el efectivo de la Corporación.

NOTA 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El portafolio de inversiones de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se describe a continuación:

Instrumentos financieros de inversión	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Inversiones títulos de deuda		
Inversiones hasta el vencimiento	61	91
Total inversiones en títulos de deuda	61	91
Inversiones en instrumentos de patrimonio	33,013	32,811
Total instrumentos financieros de inversión	33,074	32,902

4.1 Inversiones en títulos de deuda

El portafolio de las inversiones en títulos de deuda que posee la Corporación se describe a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023

Inversiones en títulos de deuda	Metodología de medición	Total valor en libros
	Inversiones hasta el vencimiento	
En millones de pesos colombianos		
Títulos de desarrollo agropecuario (TDA)	61	61
Total inversiones en títulos de deuda	61	61

El siguiente es el detalle de maduración de las inversiones en títulos de deuda:

Inversiones en títulos de deuda	Hasta un año	Total
En millones de pesos colombianos		
Inversiones hasta el vencimiento		
Títulos de desarrollo agropecuario (TDA)	61	61
Total inversiones en títulos de deuda	61	61

Al 31 de diciembre de 2022

Inversiones en títulos de deuda	Metodología de medición	Total valor en libros
	Inversiones hasta el vencimiento	
En millones de pesos colombianos		
Títulos de desarrollo agropecuario (TDA)	91	91
Total inversiones en títulos de deuda	91	91

El siguiente es el detalle de maduración de las inversiones en títulos de deuda:

Inversiones en títulos de deuda	Hasta un año	Total
En millones de pesos colombianos		
Inversiones hasta el vencimiento		
Títulos de desarrollo agropecuario (TDA)	91	91
Total inversiones en títulos de deuda	91	91

4.2 Inversiones en instrumentos de patrimonio

El siguiente es el detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio:

Inversiones en instrumentos de patrimonio	Valor en libros	
	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Instrumentos financieros medidos a variación patrimonial con cambios en el ORI	23,509	22,424
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI	9,351	5,637
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	153	4,750
Total inversiones en instrumentos de patrimonio	33,013	32,811

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que se han designado medir a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI), son aquellas que la Corporación considera estratégicas y por ello, no hay intención de venderlas en un futuro previsible, y esta es la principal razón por la cual se usa esta alternativa para su presentación.

El efecto neto en el estado de resultados integrales a 31 de diciembre de 2023 y 2022, correspondiente a los instrumentos financieros de inversiones patrimoniales es COP 10,604 y COP (1,061), respectivamente. Ver Estado de resultados integrales.

La siguiente tabla detalla las inversiones en instrumentos de patrimonio designados al valor razonable con cambios en el ORI:

Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	Valor en libros	
	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Holding Bursátil Regional S. A. ⁽¹⁾	7,774	-
Fondo Colombia Inmobiliaria	1,577	1,439
FCP Progres Capital (en liquidación)	-	84
FCP Escala Capital (en liquidación)	-	451
Bolsa de Valores de Colombia S. A. ⁽¹⁾	-	3,663
Total inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	9,351	5,637

⁽¹⁾ En noviembre de 2023 se perfeccionó la integración de las Bolsas de Chile, Colombia y Perú dando como resultado la creación de la Holding Bursátil Regional S. A. Producto de esta integración se dieron de baja 664,494 acciones de la Bolsa de Valores de Colombia S. A. por un total de COP 6,226 y se reconocieron 399,908 acciones en la Holding Bursátil Regional S. A. por un total de COP 8,665. Adicionalmente, se reclasificó el resultado integral acumulado por COP 4,989 al resultado del periodo, obteniendo así un efecto neto en el estado de resultados por valor de COP (2,550).

Los dividendos sobre instrumentos de patrimonio reconocidos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a COP 3,922 y COP 6,539 respectivamente.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio no cuentan con una fecha de vencimiento específica, por lo tanto, no se revela información de maduración en estas inversiones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se presentaron transferencias de ganancias o pérdidas acumuladas dentro del patrimonio y no se presentaron bajas por deterioro en los instrumentos de patrimonio. Al 31 de diciembre de 2023, la Corporación no posee instrumentos financieros de inversión con titularidad restringida, ni entregados en garantía.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR, NETO

El detalle de las cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Comisiones y honorarios ⁽¹⁾	30,772	22,081
Saldo a favor de impuestos ⁽²⁾	5,506	3,274
Otras	4,171	356
Deterioro	(1,718)	(1,338)
Total cuentas por cobrar, neto	38,731	24,373

⁽¹⁾ El incremento corresponde principalmente por el reconocimiento de la comisión por concepto de estructuración del proyecto Ruta del Sur por COP 20,954.

⁽²⁾ Corresponde a los conceptos de autorretención, anticipo de tasa sector financiero CREE y autorretención especial de renta.

La siguiente tabla muestra el movimiento del deterioro del rubro de cuentas por cobrar para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Saldo final año anterior	1,338	414
Deterioro con cargo a resultados	1,020	1,306
Recuperaciones con cargo a resultados	(640)	(382)
Saldo final del año	1,718	1,338

NOTA 6. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

El siguiente es el detalle de las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Diciembre 31, 2023				Diciembre 31, 2022	
En millones de pesos colombianos					
Razón social	País	% de participación	Valor de la inversión	% de participación	Valor de la inversión
Renting Colombia S. A.	Colombia	94.58%	406,280	94.58%	537,623
Inversiones CFNS S. A. S.	Colombia	57.42%	119,633	57.42%	119,197
Negocios Digitales Colombia S. A. S.	Colombia	100.00%	110,522	100.00%	115,707
Compañía de Financiamiento Nequi S. A.	Colombia	94.99%	104,410	94.99%	141,565
Valores Simesa S. A.	Colombia	64.93%	69,264	66.33%	82,465
Wompi S. A. S.	Colombia	100.00%	53,375	100.00%	22,913
Total inversiones en subsidiarias			863,484	1,019,470	

A continuación, se muestran los cambios en el valor en libros de las subsidiarias de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Diciembre 31, 2023						
	En millones de pesos colombianos						
	Renting Colombia	Inversiones CFNS	Negocios Digitales	Nequi	Valores Simesa	Wompi	Total
Saldo al inicio del periodo	537,623	119,197	115,707	141,565	82,465	22,913	1,019,470
Método de participación reconocido en resultados ⁽¹⁾	(102,613)	(1,366)	(1,490)	(37,155)	16,649	(11,221)	(137,196)
ORI (método de participación)	(64)	12,221	2,689	-	-	-	14,846
Compras y capitalizaciones	-	-	-	-	-	41,000	41,000
Ventas ⁽²⁾	-	-	-	-	(29,850)	-	(29,850)
Deterioro	(28,662)	-	-	-	-	-	(28,662)
Utilidades ejercicios anteriores	(4)	(10,419)	(6,384)	-	-	683	(16,124)
Saldo al final del periodo	406,280	119,633	110,522	104,410	69,264	53,375	863,484

⁽¹⁾ Corresponde al resultado reconocido como método de participación en el estado de resultados. Ver Nota 16. Egresos por participación patrimonial.

⁽²⁾ En septiembre de 2023, Valores Simesa S. A. realizó readquisición de 3,505,549 acciones a un valor total de COP 29,850.

	Diciembre 31, 2022						
	En millones de pesos colombianos						
	Renting Colombia	Inversiones CFNS	Negocios Digitales	Nequi	Valores Simesa	Wompi	Total
Saldo al inicio del periodo	405,353	136,135	118,259	-	97,499	-	757,246
Método de participación reconocido en resultados ⁽¹⁾	131,762	3,238	(1,382)	(920)	(179)	(16,746)	115,773
ORI (método de participación)	64	(8,468)	(2,013)	-	-	-	(10,417)
Compras y capitalizaciones	-	-	-	142,485	-	39,659	182,144
Ventas	-	-	-	-	(13,097)	-	(13,097)
Dividendos recibidos	-	(13,108)	-	-	(1,758)	-	(14,866)
Utilidades ejercicios anteriores	444	1,400	843	-	-	-	2,687
Saldo al final del periodo	537,623	119,197	115,707	141,565	82,465	22,913	1,019,470

⁽¹⁾ Corresponde al resultado reconocido como método de participación en el estado de resultados. Ver Nota 16. Egresos por participación patrimonial.

A continuación, se presenta la información complementaria de las inversiones en subsidiarias más significativas para la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Al 31 de diciembre de 2023

Razón social	Activos	Pasivos	Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (pérdida)
En millones de pesos colombianos				
Renting Colombia S. A.	3,234,655	2,776,321	1,559,218	(108,488)
Inversiones CFNS S. A. S.	243,625	35,077	30,510	(2,613)
Negocios Digitales Colombia S. A. S.	111,011	278	1,979	(1,490)
Compañía de Financiamiento Nequi S. A.	123,188	13,271	13,916	39,115
Valores Simesa S. A.	215,873	15,457	30,209	25,785
Wompi S. A. S.	63,945	22,240	35,072	(11,221)

Al 31 de diciembre de 2022

Razón social	Activos	Pasivos	Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (pérdida)
En millones de pesos colombianos				
Renting Colombia S. A.	2,905,546	2,338,653	1,222,472	138,712
Inversiones CFNS S. A. S.	217,450	9,426	15,205	4,998
Negocios Digitales Colombia S. A. S.	115,733	2,113	9,750	(1,383)
Compañía de Financiamiento Nequi S. A.	149,980	948	149,032	(968)
Valores Simesa S. A.	230,221	14,142	7,633	(584)
Wompi S. A. S.	27,442	16,198	12,373	(18,010)

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen restricciones o limitaciones sobre la capacidad de las subsidiarias para transferir fondos a la Corporación en forma de dividendos y otras distribuciones de capital.

Al 31 de diciembre 2023 existen compromisos para proveer fondos de capital a Wompi S. A. S. por COP 14,000 en el último trimestre de 2024.

NOTA 7. INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

La siguiente tabla resume los saldos de balance del rubro inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

Composición	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Negocios conjuntos	134,937	352,308
Inversiones en asociadas	351,461	288,118
Total	486,398	640,426

A continuación, se presentan las inversiones en negocios conjuntos de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Inversiones en negocios conjuntos			Diciembre 31, 2023		Diciembre 31, 2022	
En millones de pesos colombianos						
Razón social	Actividad principal	País	% de participación	Valor de la inversión	% de participación	Valor de la inversión
Compañía de Financiamiento Tuya S. A. ⁽¹⁾	Servicios de financiamiento	Colombia	14.82%	124,015	19.17%	340,794
Puntos Colombia S. A.	Administración de fidelización de clientes	Colombia	50%	10,922	50%	11,514
Viliv S. A. S. (En liquidación)	Servicios y consultoría de TI	Colombia	50%	-	50%	-
Total inversiones en negocios conjuntos				134,937	352,308	

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023 la participación se ha diluido por aportes de otros accionistas.

La siguiente tabla muestra los cambios en el valor en libros de las inversiones en negocios conjuntos de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Diciembre 31, 2023			Diciembre 31, 2022			
	En millones de pesos colombianos						
	Tuya	Puntos Colombia	Total	Tuya	Puntos Colombia	Viliv ⁽³⁾	Total
Saldo al inicio del periodo	340,794	11,514	352,308	356,996	9,601	3,346	369,943
Método de participación reconocido en resultados ⁽¹⁾	(39,130)	(592)	(39,722)	(16,202)	1,913	(4,404)	(18,693)
Capitalizaciones	-	-	-	-	-	1,498	1,498
Deterioro ⁽²⁾	(177,649)	-	(177,649)	-	-	(463)	(463)
Utilidades ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	23	23
Saldo al final del periodo	124,015	10,922	134,937	340,794	11,514	-	352,308

⁽¹⁾ Corresponde al resultado reconocido como método de participación en el estado de resultados. Ver Nota 16. Egresos por participación patrimonial.

⁽²⁾ Dados los indicios de deterioro de Tuya S. A., la Administración solicitó valoración de la compañía para establecer su valor, lo cual dio como resultado COP 131,634 correspondiente a la participación que actualmente se posee de la compañía, de esta manera, se registró un deterioro en el estado de resultados por COP (177,649) a diciembre 2023.

⁽³⁾ Viliv S. A. S. se encuentra en proceso de liquidación, por lo tanto, su valor en libros es COP 0 desde diciembre de 2022.

A continuación, se presenta la información complementaria de las inversiones en negocios conjuntos más significativos para la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Al 31 de diciembre de 2023

Razón social	Activos	Pasivos	Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (pérdida)
En millones de pesos colombianos				
Compañía de Financiamiento Tuya S. A.	3,827,631	3,313,741	2,205,537	(221,199)
Puntos Colombia S. A. S.	257,987	236,144	334,454	(1,185)

Al 31 de diciembre de 2022

Razón social	Activos	Pasivos	Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (pérdida)
En millones de pesos colombianos				
Compañía de Financiamiento Tuya S. A.	5,101,347	4,491,257	1,973,132	(73,266)
Puntos Colombia S. A. S.	246,733	223,705	323,509	3,826

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se recibieron dividendos de las inversiones en negocios conjuntos.

Las siguientes tablas presentan las inversiones en asociadas de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Inversiones en asociadas			Diciembre 31, 2023		Diciembre 31, 2022	
En millones de pesos colombianos						
Razón social	Actividad principal	País	% de participación	Valor de la inversión	% de participación	Valor de la inversión
Protección S. A.	Administración de fondos de pensiones y cesantías	Colombia	9.99%	227,931	9.99%	198,548
P.A. El Bosque	Desarrollos inmobiliarios	Colombia	14.11%	57,120	14.11%	40,231
P.A. El Otoño	Desarrollos inmobiliarios	Colombia	16.30%	33,442	16.00%	23,960
Patria Asset Management S. A. ⁽¹⁾	Servicio de gestión de inversiones	Colombia	46.85%	10,729	0.00%	-
P. A. Madrid II	Desarrollos inmobiliarios	Colombia	20.00%	9,208	20.00%	9,126
P. A. La Felicidad	Desarrollos inmobiliarios	Colombia	20.00%	6,938	20.00%	9,798
Internacional Ejecutiva de Aviación S. A. S.	Servicio de transporte aéreo	Colombia	25.00%	6,093	25.00%	6,455
Total inversiones en asociadas				351,461	288,118	

⁽¹⁾ En octubre de 2023, la Corporación adquirió 951 acciones de Patria Asset Management S. A. por un valor total de COP 1, correspondiente al 46.85% de participación.

La siguiente tabla muestra los cambios en el valor en libros de las inversiones en asociadas de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Diciembre 31, 2023				Diciembre 31, 2022			
	En millones de pesos colombianos							
	Protección	El Bosque	Otros ⁽¹⁾	Total	Protección	El Bosque	Otros ⁽¹⁾	Total
Saldo al inicio del periodo	198,548	40,231	49,339	288,118	-	-	24,118	24,118
Método de participación reconocido en resultados ⁽²⁾	30,316	224	13,581	44,121	23,252	-	(701)	22,551
ORI (método de participación)	(933)	-	(930)	(1,863)	(165)	-	1,744	1,579
ORI (ajustes de realización)	-	-	-	-	23	-	-	23
Compras/Capitalizaciones ⁽³⁾	-	16,665	9,695	26,360	253,564	40,231	23,926	317,721
Ventas o restitución de aportes ⁽⁴⁾	-	-	(5,275)	(5,275)	(78,126)	-	(4,780)	(82,906)
Deterioro	-	-	-	-	-	-	5,032	5,032
Saldo al final del periodo	227,931	57,120	66,410	351,461	198,548	40,231	49,339	288,118

⁽¹⁾ Corresponde al P.A. El Otoño, P.A. La Felicidad, P.A. Madrid II, Patria Asset Management S.A e Internacional Ejecutiva de Aviación S. A. S .

⁽²⁾ Corresponde al resultado reconocido como método de participación en el estado de resultados. Ver Nota 16. Egresos por participación patrimonial.

⁽³⁾ Durante el año 2023 se realizaron capitalizaciones al P.A. El Bosque por COP 16,665 y al P.A. El Otoño por COP 9,694.

⁽⁴⁾ Corresponde a las restituciones de aportes del P.A. La Felicidad por COP 3,636 y del P.A. El Otoño por COP 1,639.

A continuación, se presenta información complementaria de las inversiones en asociadas de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Al 31 de diciembre 2023

Razón social	Activos	Pasivos	Ingresos de actividades ordinarias	Utilidad
En millones de pesos colombianos				
Protección S. A.	2,955,547	666,280	1,597,171	303,460
P.A. El Bosque	374,772	14,026	1,447	1,447
P.A. Otoño	342,686	131,080	8,658	6,292

Al 31 de diciembre 2022

Razón social	Activos	Pasivos	Ingresos de actividades ordinarias	Utilidad
En millones de pesos colombianos				
Protección S. A.	2,619,197	624,052	2,993,740	227,514
P.A. El Bosque	258,618	12,576	138	137
P.A. El Otoño	259,437	121,182	138,255	-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se recibieron dividendos de las inversiones en asociadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en la Corporación no existen pasivos contingentes en relación con sus intereses en las inversiones en asociadas y negocios conjuntos anteriormente indicadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen restricciones sobre la capacidad de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos para transferir fondos a la Corporación en forma de

dividendos en efectivo y no existen compromisos contractuales relativos a las asociadas y negocios conjuntos.

NOTA 8. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

El detalle de la propiedad y equipo, neto para el período terminado al 31 diciembre de 2023 y 2022 se describe a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023

Propiedad y equipo	Saldo a enero 1, 2023	Movimientos			Saldo a diciembre 31, 2023
		Adquisiciones	Gastos depreciación ⁽¹⁾	Bajas	
En millones de pesos colombianos					
Equipo de cómputo					
Costo	661	50	-	(12)	699
Depreciación acumulada	(432)	-	(104)	11	(525)
Enseres y accesorios					
Costo	542	-	-	-	542
Depreciación acumulada	(509)	-	(29)	-	(538)
Vehículos					
Costo	202	-	-	(202)	-
Depreciación acumulada	(97)	-	(46)	143	-
Total costo propiedad y equipo	1,405	50	-	(214)	1,241
Total depreciación acumulada	(1,038)	-	(179)	154	(1,063)
Total propiedad y equipo, neto	367	50	(179)	(60)	178

⁽¹⁾ Ver Nota 18.3. Amortización y depreciación.

Al 31 de diciembre de 2022

Propiedad y equipo	Saldo a enero 1, 2022	Movimientos			Saldo a diciembre 31, 2022
		Adquisiciones	Gastos depreciación ⁽¹⁾	Bajas	
En millones de pesos colombianos					
Equipo de cómputo					
Costo	524	173	-	(36)	661
Depreciación acumulada	(378)	-	(90)	36	(432)
Enseres y accesorios					
Costo	567	-	-	(25)	542
Depreciación acumulada	(481)	-	(50)	22	(509)
Vehículos					
Costo	202	-	-	-	202
Depreciación acumulada	(46)	-	(51)	-	(97)
Total costo propiedad y equipo	1,293	173	-	(61)	1,405
Total depreciación acumulada	(905)	-	(191)	58	(1,038)
Total propiedad y equipo, neto	388	173	(191)	(3)	367

⁽¹⁾ Ver Nota 18.3. Amortización y depreciación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían compromisos contractuales para la compra de propiedad y equipo, o propiedad y equipos prometidos como garantía.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la evaluación realizada por la Corporación indica que no hay ninguna evidencia de deterioro de sus instalaciones y equipos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor de la propiedad y equipo que se encuentra totalmente depreciada y en uso, es de COP 755 y COP 544 respectivamente, y corresponde a equipos de cómputo, y enseres y accesorios.

NOTA 9. ARRENDAMIENTO

La Corporación ha suscrito contratos de arrendamiento como arrendatario de equipos tecnológicos.

9.1 Activos por derecho de uso, en arrendamiento, neto

El detalle de los activos por derecho de uso, neto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

Activos por derecho de uso, en arrendamiento	Saldo a enero 1, 2023	Movimientos				Saldo diciembre 31, 2023
		Compras / Adquisiciones	Gastos depreciación (1)	Bajas	Revaloración activos por derecho de uso	
En millones de pesos colombianos						
Equipo de cómputo						
Costos	136	-	-	(113)	(23)	-
Depreciación acumulada	(92)	-	(21)	113	-	-
Neto activos derecho uso, en arrendamiento	44	-	(21)	-	(23)	-

⁽¹⁾ Ver Nota 18.3. Amortización y depreciación.

Al 31 de diciembre de 2022

Activos por derecho de uso, en arrendamiento	Saldo a enero 1, 2022	Movimientos				Saldo diciembre 31, 2022
		Compras / Adquisiciones	Gastos depreciación (1)	Bajas	Revaloración activos por derecho de uso	
En millones de pesos colombianos						
Equipo de cómputo						
Costos	152	-	-	-	(16)	136
Depreciación acumulada	(59)	-	(33)	-	-	(92)
Neto activos derecho uso, en arrendamiento	93	-	(33)	-	(16)	44

⁽¹⁾ Ver Nota 18.3. Amortización y depreciación.

9.2 Pasivo por arrendamiento, neto

El movimiento de los pasivos por arrendamiento, neto, durante el año se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Valor
En millones de pesos colombianos	
Balance a enero 1, 2023	54
(+/-) Remedición del pasivo por arrendamiento	(19)
(-) Amortización por pagos efectuados	(36)
(+) Interés causado	1
Balance a diciembre 31, 2023	-

A diciembre 31 del 2023 no se presenta maduración de los pasivos financieros por arrendamiento, tasa media ponderada, vida promedio de los activos por derecho de uso y pagos efectuados por arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Valor
En millones de pesos colombianos	
Balance a enero 1, 2022	104
(+/-) Remedición del pasivo por arrendamiento	(16)
(-) Amortización por pagos efectuados	(38)
(+) Interés causado	4
Balance a diciembre 31, 2022	54

La siguiente es la maduración de los pasivos por arrendamiento, neto, reconocidos al 31 de diciembre 2022:

Clase de activo	Inferior a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total, pasivos por arrendamiento, neto
En millones de pesos colombianos					
Equipos tecnológicos	-	54	-	-	54
Total pasivo por arrendamiento, neto	-	54	-	-	54

La tasa media ponderada y la vida útil promedio de los activos por derecho de uso, se define de la siguiente manera:

Clase de activo	Vida media ponderada (meses)	Promedio Vida remanente para finalización del contrato (meses)	Media ponderada de la tasa de descuento
Equipos tecnológicos	41	15	7.67%

Reconocimiento en estado de resultados:

El siguiente es el reconocimiento en el estado de resultados para los arrendamientos:

Al 31 de diciembre de 2023

Clase de activo	Intereses financieros ⁽¹⁾	Gasto depreciación ⁽²⁾
En millones de pesos colombianos		
Equipos tecnológicos	1	21
Total	1	21

⁽¹⁾ El saldo incluye la reversión del gasto generado por la diferencia entre el valor en libros del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento en el momento de la terminación anticipada de contratos de arrendamientos por COP 1.

⁽²⁾ Ver Nota 18.3. Amortización y depreciación.

Al 31 de diciembre de 2022

Clase de activo	Intereses financieros ⁽¹⁾	Gasto depreciación ⁽²⁾
En millones de pesos colombianos		
Equipos tecnológicos	4	33
Total	4	33

⁽¹⁾ No se presenta causación por terminación anticipada de contratos de arrendamientos.

⁽²⁾ Ver Nota 18.3. Amortización y depreciación.

NOTA 10. OTROS ACTIVOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Corporación presenta otros activos, netos por concepto de:

Otros activos	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Gastos pagados por anticipado ⁽¹⁾	443	355
Retenciones ⁽²⁾	57	333
Intangibles, neto ⁽³⁾	12	20
Otros	7	1
Total otros activos	519	709

⁽¹⁾ Los gastos pagados por anticipado corresponden principalmente a renovación de licencias por COP 149 y seguros COP 269.

⁽²⁾ La variación corresponde principalmente a retenciones en la fuente por pago de dividendos no gravados de Bolsa Valores Colombia por COP 56 y Fiduciaria Bancolombia COP 1.

⁽³⁾ La siguiente tabla presenta los activos intangibles, neto al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

Intangibles, neto	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Costo	84	84
Amortización		
Saldo inicial	(64)	(55)
Amortización del periodo	(8)	(9)
Saldo final	(72)	(64)
Valor neto	12	20

NOTA 11. IMPUESTO DE RENTA

El impuesto de renta se reconoce de acuerdo con las normas fiscales vigentes

11.1. Componentes reconocidos en el estado de resultados

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Impuesto corriente		
Vigencia fiscal ⁽¹⁾	(14,587)	(21,015)
Vigencias fiscales anteriores	266	(97)
Total impuesto de renta corriente	(14,321)	(21,112)
Impuesto diferido		
Vigencia fiscal ⁽²⁾	19,287	(16,279)
Total impuesto diferido	19,287	(16,279)
Total impuesto de renta	4,966	(37,391)

⁽¹⁾ La tarifa nominal del impuesto corriente para el año 2023 es 40%, para el año 2022 fue 38%.

⁽²⁾ El incremento acumulado se genera principalmente por reconocimiento de impuesto diferido, especialmente en títulos participativos por efecto del deterioro en las inversiones patrimoniales.

11.2. Cambios introducidos por la Ley 2277 de 2022 – Reforma tributaria para la igualdad y la justicia social

La tarifa del impuesto sobre la renta continúa en el 35%, sin embargo, se incrementa la sobretasa a las instituciones financieras y sociedades comisionistas de bolsa de valores a 5 puntos porcentuales sobre dicha tarifa, por los años 2023 a 2027. Esta sobretasa sólo será aplicable a dichas instituciones cuando generen una renta líquida gravable en el respectivo año, igual o superior a 120.000 UVT.

A partir del período gravable 2023, se elimina el impuesto de industria y comercio como descuento tributario en el impuesto sobre la renta; este gravamen únicamente sólo podrá tomarse como deducción.

Se establece una tasa mínima de tributación calculada sobre la utilidad financiera, la cual no podrá ser inferior al 15%; en caso de serlo, se incrementará en los puntos porcentuales requeridos para alcanzar la tasa efectiva indicada. Los contribuyentes residentes fiscales cuyos estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia deberán seguir un procedimiento especial y diferente al de los contribuyentes que no consolidan sus estados financieros para determinar la tasa mínima de tributación, dado que, si la tasa de tributación consolidada es inferior al 15% el impuesto a adicionar se distribuirá conforme a la participación de las utilidades depuradas mayores a cero de cada contribuyente que consolida.

Se disminuye el porcentaje de acciones en circulación inscritas en Bolsa que se consideran ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional al momento de su enajenación del 10% al 3%.

Se elimina el ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional por la distribución de utilidades en acciones.

Se establecen como no deducibles los pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares.

Se elimina la deducción por donaciones o inversiones en investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Se permite a las personas que realicen inversiones en proyectos calificados como de inversión, desarrollo tecnológico o innovación, descontar de su impuesto sobre la renta a cargo el 30% del valor invertido en dichos proyectos en el período gravable en el que se realizó la inversión.

Se incrementa la tarifa de impuesto a los dividendos para personas jurídicas nacionales del 7,5% al 10%. En el caso de accionistas extranjeros, la tarifa aumentó del 10% al 20%.

Se incrementa la tarifa de ganancia ocasional para sociedades nacionales y extranjeras del 10% al 15%.

Se define una reducción del 60% de la tasa de interés moratoria y la sanción por extemporaneidad para las obligaciones tributarias que se pagaron o suscribieron hasta el 30 de junio de 2023.

Se crean reglas para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios mediante factura para quienes incumplan con la obligación de declarar. Se deroga el artículo 616-5 del E.T.

Se modifican los topes de la sanción por no enviar información, enviarla con errores o enviarla extemporáneamente.

Se crea el concepto “Ingreso en especie”, el cual dispone que los pagos que se efectúen a terceras personas por la prestación de servicios o adquisición de bienes destinados al contribuyente o a su cónyuge, o a personas vinculadas, serán ingreso a favor del beneficiario.

Para las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios previstos en el presente artículo, no podrá exceder el tres por ciento (3%) anual de su renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales contempladas por el artículo 259-1 del E.T.

11.3 Conciliación de la tasa efectiva de tributación

A continuación, se detalla la conciliación entre los gastos totales del impuesto sobre la renta calculados a la tasa impositiva nominal vigente y el gasto fiscal reconocido en el estado de resultados para los periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Conciliación de la tasa efectiva de tributación		
(Pérdida) utilidad antes de impuestos	(323,193)	169,027
Impuesto aplicable con tasa nominal	129,277	(64,230)
Gastos no deducibles para la determinación de la ganancia tributable	(6,048)	(4,157)
Ingreso (gasto) neto contable y no fiscal para la determinación de la ganancia tributable ⁽¹⁾	(135,263)	47,583

Ingreso neto fiscal y no contable para la determinación de la ganancia tributable	(189)	(35,405)
Ingresos de actividades ordinarias no constitutivos de renta ni ganancia ocasional de tributación	1,569	8,134
Deducciones fiscales ⁽²⁾	-	27,060
Vigencias fiscales anteriores	266	(97)
Ganancia ocasional	(3,933)	0
Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos ⁽³⁾	19,287	(16,279)
Total impuesto	4,966	(37,391)

⁽¹⁾ Principalmente deterioro y método de participación patrimonial sobre de títulos participativos.

⁽²⁾ Se origina por la venta de inversiones realizadas en el año 2022 liquidadas a tarifa de renta ordinaria

⁽³⁾ Ver nota al pie Nota 11.1. Componentes reconocidos en el estado de resultados.

11.4 Componentes reconocidos en Otros Resultados Integrales (ORI)

Diciembre 31, 2023			
En millones de pesos colombianos			
	Montos antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto de impuestos
(Pérdida) utilidad por revaluación relacionada con el pasivo por beneficios definidos	(17)	7	(10)
Utilidad en valoración/realización de instrumentos financieros	10,625	(21)	10,604
Superávit (déficit) por método de participación patrimonial	12,983	99	13,082
Realización ajustes por primera vez de las NIIF	(445)	-	(445)
Neto	23,146	85	23,231

Ver estado de resultados integrales.

Diciembre 31, 2022			
En millones de pesos colombianos			
	Montos antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto de impuestos
Utilidad por revaluación relacionada con el pasivo por beneficios definidos	37	(15)	22
Pérdida en valoración/realización de instrumentos financieros	(993)	(68)	(1,061)
Superávit (pérdida) por método de participación patrimonial	(8,838)	66	(8,772)
Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF	(198)	-	(198)
Neto	(9,992)	(17)	(10,009)

Ver estado de resultados integrales.

11.5 Impuesto diferido

Conforme con las proyecciones financieras, se espera en el futuro generar renta líquida suficiente para compensar los rubros registrados como activo por impuestos diferidos. Estas estimaciones parten de las proyecciones financieras que fueron elaboradas teniendo en cuenta la información de investigaciones económicas del Grupo Bancolombia, el entorno económico esperado para los

próximos cinco años. Los principales indicadores en los que se basan los modelos son el crecimiento del PIB, crecimiento de la cartera y tasas de interés. Además de estos elementos se tiene en cuenta la estrategia del Grupo Bancolombia de largo plazo.

	Diciembre 31, 2022	Movimiento resultados	Movimiento ORI y patrimonio	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos				
Impuesto diferido activo:				
Propiedad y equipo	8	12	-	20
Beneficios a empleados	1,527	366	7	1,900
Evaluación deterioro de cartera	444	153	-	597
Otras deducciones	58	65	-	123
Total impuesto diferido activo	2,037	596	7	2,640
Impuesto diferido pasivo:				
Valoración de títulos participativos	(35,863)	19,334	(21)	(16,550)
Inversiones en asociadas. Ajuste por método de participación	(6,194)	(646)	99	(6,741)
Ajuste por adopción	(3)	-	-	(3)
Otras deducciones (otros activos)	(5)	3	-	(2)
Total impuesto diferido pasivo	(42,065)	18,691	78	(23,296)
Total impuesto diferido neto	(40,028)	19,287	85	(20,656)

11.6 El importe de diferencias temporarias en subsidiarias sobre las que no se reconoció impuesto diferido imponible es:

De acuerdo con la NIC 12 no se registró impuesto diferido crédito debido a que la administración puede controlar el momento futuro en que se revierten tales diferencias y ello no se espera que ocurra en el futuro previsible.

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Diferencias temporarias		
Subsidiarias locales	(465,326)	(749,645)

11.7 Dividendos

11.7.1 Pago de dividendos

Los dividendos por distribuir por parte de la Corporación estarán sujetos a la aplicación de los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario y, en consecuencia, serán sometidos a retención en la fuente a las tarifas establecidas. Lo anterior, de acuerdo con las características fiscales de cada accionista.

11.7.2 Dividendos recibidos de sociedades subsidiarias colombianas

Considerando la condición tributaria histórica de los dividendos recibidos por la Corporación, se espera que a futuro se reciban a título de no gravados con el impuesto sobre la renta; igualmente, no estarán sujetos a retención en la fuente de acuerdo con lo establecido en el artículo 242-1 del

Estatuto Tributario, teniendo en cuenta que las inversiones de la Corporación y sus filiales pertenecen al mismo Grupo Empresarial.

11.8 Posiciones tributarias inciertas

En la determinación del impuesto corriente y diferido de las vigencias sujetas a revisión por la autoridad tributaria se han aplicado las normas pertinentes, de acuerdo con las interpretaciones realizadas por la Administración del Grupo Bancolombia.

Debido a la complejidad del sistema tributario colombiano, las continuas modificaciones de las normas fiscales, los cambios contables con implicaciones en las bases fiscales y en general la inestabilidad jurídica del país, en cualquier momento el criterio de la administración de impuestos podría diferir del aplicado por la Corporación. Por consiguiente, una discusión con la autoridad tributaria sobre un tratamiento impositivo concreto podría afectar la contabilización del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes de acuerdo con los requerimientos de la NIC 12.

No obstante, basados en los criterios establecidos en la interpretación de la CINIIF 23, la Corporación no reconoció posiciones tributarias inciertas.

NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados en la Corporación están clasificados en beneficios post empleo, beneficios a largo plazo y a corto plazo, los saldos totales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

Beneficios a empleados	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Post empleo		
Bonificación pensión ⁽¹⁾	123	86
Largo plazo		
Prima de antigüedad ⁽¹⁾	5,027	4,008
Corto plazo		
Bonificaciones ⁽²⁾	8,956	16,992
Vacaciones	2,951	2,890
Cesantías e intereses	378	267
Total corto plazo	12,285	20,149
Total beneficios a empleados	17,435	24,243

⁽¹⁾ Ver movimiento en la Nota 12.1. Valor presente de las obligaciones de planes de beneficio definido en el estado de situación financiera.

⁽²⁾ Corresponde a las bonificaciones otorgadas a los empleados de la Corporación, acorde con el modelo de compensación variable del Grupo Bancolombia.

Estos beneficios comprenden todos los tipos de retribuciones que la Corporación proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. El reconocimiento de los pasivos relacionados a planes de beneficio post-empleo y largo plazo, están medidos bajo una metodología actuarial que involucra juicios y supuestos hechos por la administración (con asistencia de actuarios)

relacionados al futuro macroeconómico y factores demográficos de los empleados, entre otros, las cuales no coincidirán necesariamente con el resultado futuro de tales factores.

12.1 Valor presente de las obligaciones de planes de beneficio definido en el estado de situación financiera

El movimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del valor presente de las obligaciones de planes de beneficio definido en el estado de situación financiera son los siguientes:

	Bonificación pensión	Prima de antigüedad
En millones de pesos colombianos		
Saldo inicial a enero 1, 2022	103	4,194
Costo por servicio	11	444
Costo neto por interés	9	320
Pérdida actuarial, resultados	-	(442)
Ganancia actuarial, otro resultado integral	(37)	-
Pagos	-	(508)
Saldo final a diciembre 31, 2022	86	4,008
Costo por servicio	8	682
Costo neto por interés	12	538
Perdida actuarial, resultados	-	367
Perdida actuarial, otro resultado integral	17	-
Pagos	-	(568)
Saldo final a diciembre 31, 2023	123	5,027

12.2 Beneficio post - empleo

Plan bonificación pensión

Bajo la normatividad laboral colombiana, empleados y empleadores tienen derecho a negociar acuerdos privados. Los empleados de la Corporación participan en planes de beneficios definidos según los cuales tienen derecho a recibir, a la fecha de su retiro, un único pago de prima con base en el salario del empleado a la fecha de retiro y para los miembros de la alta dirección, según el cual los ejecutivos cobijados por este plan tienen derecho a recibir en la fecha de su retiro, un único pago con base en los años de servicio prestados a la organización.

El beneficio máximo económico se determina con base en el método de Crédito Unitario proyectado. Bajo este método la obligación por beneficios definidos (DBO) es el valor presente de los beneficios actuales por servicios pasados, pero calculando el beneficio del plan con base en el sueldo proyectado a la fecha a la que se asume que el participante reciba el beneficio. La planta de empleados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es 96 y 92 respectivamente.

12.3 Beneficio de largo plazo

Prima de antigüedad

Además de los beneficios legales y los beneficios post-empleo anteriormente mencionados, la Corporación otorga a sus empleados beneficios adicionales de acuerdo con su antigüedad laboral.

12.4 Hipótesis

Principales supuestos actuariales de la Corporación

Las hipótesis utilizadas para determinar el costo por beneficio definido para bonificación pensión y prima de antigüedad son las siguientes:

Bonificación pensión		
Hipótesis utilizadas	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Tasa de descuento	11.75%	14.25%
Tasa de incremento salarial	8.85%	9.80%
Inflación proyectada	6.35%	7.30%

Prima de antigüedad		
Hipótesis utilizadas	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Tasa de descuento	11.75%	14.00%
Tasa de incremento salarial	8.85%	9.80%
Inflación proyectada	6.35%	7.30%

En 2023, el supuesto de mortalidad utilizado en la preparación de la valuación del pasivo se basa en la tabla RV-08 (“Rentistas Válidos”). La tasa de descuento utilizada para traer a valor presente la obligación de los planes de beneficio definido para reflejar la duración del pasivo laboral con corte al 31 de diciembre de 2023 corresponde a la curva de los bonos soberanos donde se tiene establecido los planes. El supuesto de la tasa de inflación se basa en la proyección de largo plazo del Banco Central de Colombia.

Riesgo de tasa de interés	Una reducción en la tasa de rendimiento de los bonos gubernamentales implica una disminución en la tasa de descuento que a su vez incrementará la obligación de los planes. Esto mismo aplica en sentido inverso cuando la tasa de rendimiento aumenta.
Riesgo de longevidad	El valor presente de la obligación de los planes de beneficio definido se calcula utilizando las tablas de mortalidad que ha recomendado el gobierno nacional. Un incremento en la expectativa de vida de los participantes también incrementará el pasivo.
Riesgo de salario	El valor presente de la obligación de los planes de beneficios incluye la expectativa de incremento salarial de largo plazo de la Corporación. Como tal, un incremento en el salario de los participantes más allá de lo pronosticado incrementará la obligación de los planes.

12.5 Pagos estimados de beneficios futuros

Los pagos de beneficios, los cuales reflejan el servicio futuro, se estiman serán pagados como se muestra a continuación:

Año	Bonificación pensión	Prima de antigüedad
En millones de pesos colombianos		
2024	2	360
2025	2	628
2026	2	643
2027	2	751
2028	2	540
2029 a 2033	16	3,369

12.6 Análisis de sensibilidad

Las obligaciones por beneficio definido (DBO) fueron calculadas utilizando el método de crédito unitario proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y regulación, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas.

Bonificación pensión		(Aumento/Reducción)	Efecto en DBO
En millones de pesos colombianos			
Tasa de descuento	12.25%	Aumento de 0.50%	(9)
Tasa de descuento	11.25%	Reducción de 0.50%	10
Incremento salarial	9.35%	Aumento de 0.50%	10
Incremento salarial	8.35%	Reducción de 0.50%	(9)

Prima de antigüedad		(Aumento/Reducción)	Efecto en DBO
En millones de pesos colombianos			
Tasa de descuento	12.25%	Aumento de 0.50%	(163)
Tasa de descuento	11.25%	Reducción de 0.50%	174
Incremento salarial	9.35%	Aumento de 0.50%	177
Incremento salarial	8.35%	Reducción de 0.50%	(168)

12.7 Planes de aportaciones definidas

El gasto de la contribución de los planes de aportaciones definidas para pensión y cesantías régimen actual son los siguientes:

Plan	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Pensión	1,876	1,584
Cesantías régimen actual	397	310

NOTA 13. OTROS PASIVOS

El detalle de otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Retención en la fuente por pagar	1,439	1,443
Impuesto sobre las ventas por pagar	1,395	1,352
Impuesto de industria y comercio	280	127
Proveedores	201	331
Comisiones y honorarios ⁽¹⁾	16	512
Otros	76	102
Total otros pasivos	3,407	3,867

⁽¹⁾ La disminución se debe principalmente a cuentas por pagar por concepto de asesorías jurídicas presentadas en el año 2022.

NOTA 14. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado es el siguiente:

Capital social	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Acciones autorizadas	350,000,000	350,000,000
Acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias con valor nominal de COP 1,000 pesos	181,486,069	181,486,069
Total acciones	181,486,069	181,486,069
Capital suscrito y pagado (valor nominal)	181,486	181,486

Distribución y pago de dividendos

No habrá lugar a la distribución de utilidades sino con base en balances generales de fin de ejercicio aprobados por la Asamblea General de Accionistas. Tampoco podrán distribuirse utilidades mientras no se hayan cancelado las pérdidas de ejercicios anteriores que afecten el capital, entendiéndose que las pérdidas afectan el capital cuando, a consecuencia de las mismas, se reduzca el patrimonio neto por debajo del monto del capital suscrito.

La repartición de las utilidades se hará en proporción a la parte pagada del valor nominal de las acciones. La cuantía total de las utilidades distribuibles no podrá ser inferior al porcentaje mínimo de obligatoria repartición entre los accionistas, según las disposiciones legales que regulan la materia, salvo cuando la Asamblea disponga lo contrario, con la mayoría exigida legalmente para tal fin y a condición de que los beneficios no distribuidos se destinen a la reserva legal, o a las reservas estatutarias y voluntarias previo cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley y en los presentes estatutos.

Por decisión de la Asamblea General de Accionistas, el dividendo podrá pagarse en forma de acciones liberadas. La decisión será obligatoria para el accionista cuando haya sido aprobada con la mayoría prevista en los estatutos; a falta de esta mayoría, quedará a elección del accionista recibir el dividendo en acciones o exigir el pago en efectivo.

En la Asamblea de Accionistas el día 16 de marzo de 2023 con acta No. 57, se aprobó con el voto unánime y favorable de los accionistas presentes en la reunión, la proposición de distribuir dividendos en efectivo por COP 57,352 de la utilidad generada en el año 2022, que fueron repartidos entre los accionistas en proporción a su participación accionaria, en una única cuota en marzo de 2023.

Acciones ordinarias

Los accionistas ordinarios tienen derecho a participar en las deliberaciones de la Asamblea de Accionistas y a votar en ella. Dentro de los quince días hábiles anteriores a la Asamblea, podrán inspeccionar libremente los libros y papeles de la sociedad. También, recibirán una parte proporcional de las utilidades con sujeción a lo dispuesto en la ley, en los estatutos y a lo concertado en la Asamblea de Accionistas.

El accionista que pretenda enajenar total o parcialmente sus acciones debe ofrecerlas antes que a terceros, a los demás accionistas de conformidad con lo establecido en los estatutos de la Corporación.

NOTA 15. RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas estaban constituidas así:

Reservas	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Por apropiación de utilidades líquidas ⁽¹⁾	629,894	629,894
Otras ⁽²⁾	316,487	242,203
Total reservas	946,381	872,097

⁽¹⁾ En cumplimiento del artículo 452 del Código de Comercio de la República de Colombia, el cual establece que las sociedades anónimas constituirán una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formada con el diez por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio. La constitución de dicha reserva será obligatoria hasta cuanto ésta alcance el cincuenta por ciento del capital suscrito. La reserva legal cumple con dos objetivos especiales, incrementar y mantener el capital de la corporación y absorber pérdidas que se generen en la operación. Por lo anterior, su valor no se podrá distribuir en dividendos para los accionistas.

⁽²⁾ Corresponde a la reserva ocasional por utilidades del año 2022 y 2021, aprobada por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2023 y el 17 de marzo de 2022, respectivamente.

NOTA 16. EGRESOS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos por participación patrimonial son los siguientes:

(Egresos) ingresos participación patrimonial	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Deterioro de inversiones ⁽¹⁾	(206,311)	4,569
Método de participación ⁽²⁾	(132,797)	119,631
Pérdida en baja de inversiones, neto ⁽³⁾	(6,928)	(2,221)
Valoración de instrumentos financieros, neto	651	(371)
Dividendos ⁽⁴⁾	3,922	6,539
Total (egresos) ingresos participación patrimonial	(341,463)	128,147

⁽¹⁾ Dados los indicios de deterioro de Tuya S. A. y Renting S. A., la Administración solicitó valoración de las compañías para establecer su valor lo cual dio como resultado COP 131,634 y COP 429,820 correspondiente a la participación que actualmente se posee de la compañía, de esta manera se registró un deterioro en el estado de resultados por COP (177,649) y COP (28,662) respectivamente.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se registró por método de participación en subsidiarias COP (137,196) y COP 115,773, de negocios conjuntos COP (39,722) y COP (18,693) y de asociadas COP 44,121 y COP 22,551 respectivamente. Ver Nota 6. Inversiones en subsidiarias y Nota 7. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

⁽³⁾ Corresponde principalmente a la realización del Otro Resultado Integral por redención de unidades de los Fondos de Capital Privado Escala Capital y Progres Capital por COP (3,470) y COP (908), respectivamente; y a la pérdida neta en baja de las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia S.A por COP (2,550).

⁽⁴⁾ Al 31 diciembre de 2023 se recibieron dividendos de Fiduciaria Bancolombia S. A. por COP 3,342 y de la Bolsa de Valores de Colombia S. A. por COP 580.

Al 31 de diciembre de 2022 se recibieron dividendos de Fiduciaria Bancolombia S. A. por COP 5,052, de Valores Bancolombia S. A. por COP 1,097 y de la Bolsa de Valores de Colombia S. A. por COP 390.

La siguiente tabla muestra el movimiento del deterioro de inversiones con cargo a resultados para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En miles de pesos colombianos		
Saldo inicial del período	463	5,032
Compañía de Financiamiento Tuya S. A.	177,649	-
Renting Colombia S. A.	28,662	-
Internacional Ejecutiva de Aviación S. A. S.	-	(5,032)
Viliv S. A. S.	-	463
Saldo final del período	206,774	463

NOTA 17. INGRESOS OPERATIVOS

A continuación, se presenta de manera separada la información correspondiente a los ingresos operativos de la Corporación.

17.1 Ingresos por comisiones y honorarios

La Corporación ha elegido presentar los ingresos provenientes de los contratos con los clientes como un elemento en una línea denominada “Ingreso por comisiones y honorarios” en el estado de resultados.

La información contenida en este apartado acerca de los ingresos de comisiones y honorarios presenta información sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de un contrato con un cliente bajo el marco normativo de la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

En la siguiente tabla se presenta la descripción de las actividades principales a través de las cuales la Corporación genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

Comisiones y honorarios	Descripción
Asesoría financiera	La Corporación les ofrece a los clientes el servicio de asesoría financiera en la estructuración de negocios de acuerdo con las necesidades de cada uno de ellos, en este caso la asesoría consiste en hacer un análisis de la estructura financiera de la entidad y revisión de la capacidad de endeudamiento. El propósito último es configurar entre otras, garantías de equity, solicitudes de crédito, asesorar en proyectos de compra de compañías, ejecutar proyectos de valoración de compañías, ejecutar proyectos de venta de compañías y ejecutar proyectos de integración de compañías. El compromiso se satisface a lo largo del tiempo, en la medida en que se brinde la asesoría solicitada por el cliente, la contraprestación es un precio fijo y se actúa como principal.
Estructuración de financiación	La Corporación acompaña a los clientes en la estructuración de financiación mediante diversas fuentes de créditos bancarios, para cumplir sus necesidades financieras de corto y largo plazo, sus necesidades de financiación de proyectos de reconversión, de expansión y las necesidades de adquisición de una compañía o un proyecto. El compromiso se satisface en un momento determinado cuando se cumpla con los objetivos de la estructuración, logrando el cierre financiero del crédito. La contraprestación en este tipo de estructuración incluye importes variables y se actúa como principal.
Estructuración emisión de valores	La Corporación les ofrece a los clientes el servicio de asesoría en temas financieros asociados a la estructuración de una emisión de acciones, títulos de deuda y convertibles. La tarifa estipulada para esta comisión es variable, el ingreso se reconoce en un momento determinado con la estructuración de la emisión y se actúa como principal.
Estructuración y coordinación emisión de valores	La Corporación les ofrece a los clientes el servicio de asesoría en temas financieros asociados a la estructuración de una emisión de acciones, títulos de deuda y convertibles, y luego coordina la colocación de los mismos en el mercado. La tarifa estipulada para esta comisión es variable, el ingreso se reconoce en un momento determinado con la estructuración de la emisión para su posterior colocación y obtención de los recursos y se actúa como principal.
Gestor profesional	La obligación de desempeño en este contrato es la prestación por parte de la Corporación de los servicios consistentes en la gestión del Fondo de Capital Privado Ruta del Sol y de cada uno de sus compartimentos en los términos indicados en la oferta mercantil, el reglamento de constitución y funcionamiento del Fondo según fue aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad Administradora y el Decreto 2175 de 2007 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El compromiso se satisface durante toda la vigencia del contrato con el cliente, la contraprestación es un precio variable y se actúa como principal.

La siguiente tabla representa de forma detallada y categorizada por naturaleza las comisiones y honorarios para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Ingresos por comisiones y honorarios	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Estructura de financiación ⁽¹⁾	33,801	76,071
Asesoría financiera ⁽²⁾	20,289	9,095
Estructuración y coordinación emisión de valores ⁽³⁾	1,112	790
Estructuración emisión de valores ⁽⁴⁾	686	268
Otras comisiones	29	8
Total ingresos por comisiones	55,917	86,232

⁽¹⁾ Para el periodo de 2023 corresponde principalmente a la comisión por la estructuración de financiación de Rutas del Sur por COP 20,954, Neo Donus Sucursal Colombia por COP 2,100, PA Devisab por COP 2,088 y Finsocial S. A. S por COP 2,000; Para el periodo

de 2022 corresponde principalmente a la comisión por la estructuración de financiación de P.A Concesionaria Rutas del Valle por COP 13,540, Metro de Medellín LTDA por COP 10,861, P.A Fiduciaria Bancolombia P.A Unión del Sur por COP 8,400, P.A. Fiduciaria Bogotá Chia Concesión vías del Nus S. A. S por COP 7,605, Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca por COP 5,000.

- (2) Para el periodo de 2023 corresponde principalmente a honorarios de asesoría financiera con Celsia Centroamérica por COP 14,601, Industria Agraria La Palma por COP 2,500 y Terminal De Contenedores De Cartagena S. A por COP 1,200; Para el periodo de 2022 corresponde principalmente a honorarios de asesoría financiera con Inmuebles Comerciales S. A. S por COP 3,505, Ecopetrol S.A E.S.P. por COP 3,137.
- (3) Para el periodo de 2023 corresponde principalmente a las comisiones con Celsia Colombia por COP 412, Organización Terpel S.A por COP 304 y Servicios Financieros S.A Serfinanza por COP 255; Para el periodo de 2022 corresponde principalmente a las comisiones con Compañía de Financiamiento Tuya S.A por COP 414 y Inverfam S. A. S por COP 260.
- (4) Para el periodo de 2023 corresponde a honorarios de Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A en estructuración de valores por COP 686 y Para el periodo de 2022 corresponde a honorarios de Cementos Argos S.A en estructuración y emisión de bonos con Éxito por COP 236.

Para la determinación del precio de la transacción la Corporación le asigna a cada uno de los servicios el importe que represente el valor que espera recibir como contraprestación por cada compromiso de forma independiente, es decir con base en el precio relativo de venta independiente. El precio que determina la Corporación a cada obligación de desempeño lo hace definiendo el costo de cada servicio, impuestos relacionados y riesgos asociados a la operación e inherentes a la transacción más el margen que espera recibir en cada uno de los servicios, tomando como referencia los precios y las condiciones de mercado, así como la segmentación del cliente.

En las transacciones evaluadas en los contratos no se identifican cambios en el precio de la transacción.

Activos de contratos

La Corporación recibe pagos de clientes basados en la prestación del servicio, según lo establecido en los contratos. Cuando la Corporación incurre en costos para prestar el servicio antes de la facturación, y si estos están relacionados directamente con un contrato, mejoran los recursos de la entidad, y se esperan recuperar corresponden a un activo de contrato. Actualmente, la Corporación no cuenta con activos relacionados de contratos con clientes. Como solución práctica, la Corporación reconoce costos incrementales de obtener un contrato como un gasto cuando el período de amortización del activo es de un año o menos.

Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Corporación a transferir los servicios a un cliente, por los cuales la Corporación ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido antes de la ejecución del contrato. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos. Actualmente, la Corporación no cuenta con pasivos relacionados de contratos con clientes.

17.2 Otros ingresos, neto

El detalle de otros ingresos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Otros ingresos	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Recuperación gastos administrativos ⁽¹⁾	272	-
Recuperación periodos anteriores ⁽²⁾	189	-
Utilidad en venta de propiedad y equipo ⁽³⁾	53	-
Recuperación gastos de nómina	26	31
Recuperación de impuestos	3	-
Otros	1	3
Ingreso por títulos CINA ⁽⁴⁾	-	20
Total otros ingresos	544	54

⁽¹⁾ Corresponde principalmente al reintegro de gastos del proyecto Qatar en 2023.

⁽²⁾ Principalmente por reintegro de gastos por honorarios pagados a Gómez Pineda Abogados S. A. S por COP 182.

⁽³⁾ Corresponde principalmente a venta de vehículo realizada en el mes de diciembre 2023.

⁽⁴⁾ Ganancia obtenida por los Certificados de Inversión Audiovisual (CINA).

NOTA 18. EGRESOS OPERACIONALES

A continuación, se presenta la información correspondiente a los egresos operacionales al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

18.1. Salarios y beneficios para empleados

Salarios y beneficios para empleados	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Salarios ⁽¹⁾	15,181	13,532
Bonificaciones ⁽²⁾	9,019	16,041
Aportes a la seguridad social	4,162	3,592
Primas extralegales	3,899	2,051
Indemnizaciones ⁽³⁾	3,385	1,828
Vacaciones	1,282	981
Auxilios al personal	881	870
Cesantías e intereses a las cesantías	441	344
Prima legal	350	271
Total, salarios y beneficios para empleados	38,600	39,510

⁽¹⁾ La variación se presenta por incremento salarial para los empleados del estatuto de beneficios y empleados que pertenecen a la convención colectiva.

⁽²⁾ Bonificaciones para los empleados de la Corporación acorde con el modelo de compensación variable del Grupo Bancolombia.

⁽³⁾ El aumento se corresponde a pago de bonificación por retiro de la Vicepresidencia de Negocios en el año 2023.

18.2. Otros gastos de administración y generales

Otros gastos de administración y generales	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Riesgo operacional, multas y sanciones ⁽¹⁾	3,752	45
Publicidad	2,303	2,310
Arrendamientos	846	785
Gastos de viaje	507	464
Contribuciones y afiliaciones	461	398
Otros honorarios ⁽²⁾	376	148
Seguros	322	269
Servicios transaccionales	316	324
Honorarios revisoría fiscal y junta directiva	288	223

Servicios de tecnología	273	199
Comunicaciones	183	174
Asesoría jurídica ⁽³⁾	165	705
Publicaciones y suscripciones	121	168
Mantenimiento y reparaciones	98	96
Administración de inmuebles	87	79
Servicios públicos	42	56
Transporte	42	37
Gastos de representación	35	56
Restaurante y cafetería	35	17
Servicios de aseo y vigilancia	25	29
Útiles y papelería	17	11
Otros	105	161
Total gastos generales	10,399	6,754

⁽¹⁾ Correspondiente al pago realizado al Fondo Nacional de Garantías (FNG) por valor de COP 3,750, debido al incumplimiento por parte de Inverfam (Acierto Inmobiliario) del pago del cupón del mes de agosto 2023 lo que activó la obligación del pago de la totalidad de emisión de los bonos emitidos en el año 2021, lo anterior, conllevó a que el FNG ejecutara su opción de solicitar las garantías a los Fideicomitentes del PA constituido en el año 2021 (Valores Bancolombia y Banca de Inversión) reconociendo así la pérdida en la Corporación.

⁽²⁾ Corresponde principalmente al reconocimiento de gastos reembolsables con Cerverus Capital Management.

⁽³⁾ La variación se debe a menores asesorías jurídicas en el año 2023 con los proveedores Cuatrecasas Goncalves Pereira, Gómez Pineda Abogados S.A y Garrigues Colombia S. A. S.

18.3 Amortización y depreciación

Amortización y depreciación	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Depreciación de propiedad y equipo	179	191
Depreciación de activos por derecho de uso	21	33
Amortización de activos intangibles	8	9
Total amortización y depreciación	208	233

NOTA 19. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas requiere que una entidad que informe revele:

- (a) Las transacciones con sus partes relacionadas y,
- (b) Las relaciones entre controladoras y subsidiarias con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre dichas partes relacionadas.

Se requiere revelar información sobre las relaciones entre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, en los estados financieros consolidados y separados de una controladora o inversores con control conjunto de una participada o influencia significativa sobre ésta.

Bajo NIC 24 se entiende como partes relacionadas, aquellas en las cuales una de las partes tiene la capacidad de controlar la otra parte o de ejercer influencia significativa sobre las decisiones operativas y financieras, o cuando otra entidad controla a ambas partes.

La Corporación considera como partes relacionadas las siguientes:

1. Controlante: es la entidad que ejerce el control sobre la Corporación.
2. Subsidiarias: entidades sobre las cuales la Corporación ejerce directa o indirectamente el control.

3. Asociadas y negocios conjuntos: entidades en las cuales la Corporación ejerce influencia significativa, y respecto a las cuales se tiene una participación de capital entre el 20% y el 50%.
4. Otras partes relacionadas: aquellas entidades diferentes a las anteriores donde Bancolombia ejerce control de manera directa e indirecta.
5. Miembros del personal clave de la gerencia: se entienden incluidos los Representantes Legales de la Compañía, así como sus parientes cercanos, entendiéndose por tales los cónyuges o compañeros permanentes e hijos del personal clave de la Compañía y las inversiones del personal clave que sean superiores al 10% del capital social.
6. Administradores de la Matriz: se entienden incluidos los miembros de Junta Directiva y alta gerencia de la Matriz, así como sus parientes cercanos, entendiéndose por tales los cónyuges o compañeros permanentes e hijos del personal clave de la Matriz y las inversiones del personal clave que sean superiores al 10% del capital social.

Entre la Corporación y sus partes relacionadas, no hubo durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios o asesorías sin costo.
- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

Las transacciones con partes relacionadas son las siguientes:

Al 31 de diciembre 2023

	Controlante	Subsidiarias	Asociadas y negocios conjuntos	Otras entidades del Grupo Bancolombia	Otras partes relacionadas
En millones de pesos colombianos					
Activo					
Efectivo	284,627	-	-	12,928	-
Instrumentos financieros de inversión	-	-	-	25,085	-
Cuentas por cobrar, neto	-	-	351	21	162
Inversiones en subsidiarias	-	863,484	-	-	-
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	-	-	486,398	-	-
Total activo	284,627	863,484	486,749	38,034	162
Pasivo					
Otros pasivos	-	-	-	-	2
Total pasivo	-	-	-	-	2
Ingresos					
Ingresos por participación patrimonial	-	-	4,398	3,342	-
Ingresos por comisiones y honorarios	-	-	2,560	-	169
Otros intereses	14,810	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	272	-	1
Total ingresos, neto	14,810	-	7,230	3,342	170
Egresos operacionales					
Egresos por participación patrimonial	-	165,857	177,649	-	-
Egresos por comisiones y otros servicios	1	-	-	1	-
Salarios y beneficios para empleados	-	-	-	-	638
Otros gastos de administración y generales	860	-	-	-	8

Total egresos operacionales	861	165,857	177,649	1	646
------------------------------------	------------	----------------	----------------	----------	------------

Al 31 de diciembre 2022

	Controlante	Subsidiarias	Asociadas y negocios conjuntos	Otras entidades del Grupo Bancolombia	Otras partes relacionadas
En millones de pesos colombianos					
Activo					
Efectivo	394,932	-	-	3,641	-
Instrumentos financieros de inversión	-	-	-	23,864	-
Inversiones en subsidiarias	-	1,019,470	-	-	-
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	-	-	640,426	-	-
Total activo	394,932	1,019,470	640,426	27,505	-
Pasivo					
Otros pasivos	87	-	-	-	3
Total pasivo	87	-	-	-	3
Ingresos					
Ingresos por participación patrimonial	-	115,773	8,426	6,149	319
Ingresos por comisiones y honorarios	-	-	714	-	3,371
Otros intereses	4,176	-	-	42	-
Otros ingresos	-	-	-	-	2
Total ingresos, neto	4,176	115,773	9,140	6,191	3,692
Egresos operacionales					
Egresos por comisiones y otros servicios	1	-	-	-	-
Salarios y beneficios para empleados	-	-	-	-	545
Otros gastos de administración y generales	798	-	-	1	13
Total egresos operacionales	799	-	-	1	558

Bancolombia S. A. es el accionista mayoritario de la Corporación, con una participación del 94.90%.

Operaciones celebradas con el personal clave de la gerencia

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se pagaron honorarios a los directores por COP 216 y 179 respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de Junta Directiva y Comités de apoyo de la Junta Directiva.

Los pagos a la alta gerencia en los mismos periodos por retribuciones a corto plazo fueron de COP 5,556 y COP 4,755 y por beneficios post-empleo COP 178 y COP 148, respectivamente; por concepto de largo plazo no se presentaron pagos en 2023 y para el 2022 fueron de COP 249.

No se dieron, ni recibieron garantías, promesas y compromisos con respecto a las operaciones mencionadas en 2023 y 2022.

NOTA 20. VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS FINANCIEROS

Para determinar el valor razonable se tienen en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio

de dicho activo o pasivo en la fecha de medición.

Proceso de valoración para las mediciones del valor razonable

La valoración a precios justos de mercado se realiza mediante la utilización de los precios, insumos y metodologías suministradas por el proveedor de precios oficial de La Corporación, Precia.

Todas las metodologías y procedimientos realizados por el proveedor de precios son conocidos por la Superintendencia y cuentan con la aprobación de este ente regulador.

La siguiente tabla muestra el valor en libros y el valor razonable de activos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Valor razonable de activos	Diciembre 31, 2023		Diciembre 31, 2022	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
En millones de pesos colombianos				
Activos				
Títulos de deuda inversiones hasta el vencimiento	61	61	91	91
Inversiones en instrumentos de patrimonio	33,013	30,169	32,811	29,940
Total activos	33,074	30,230	32,902	30,031

Medición del valor razonable

Activos

a. Inversiones en títulos de deuda

La Corporación asigna el precio a sus inversiones de deuda, haciendo uso de los precios suministrados por Precia y asigna el nivel correspondiente de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente (sección Jerarquía del valor razonable). Para aquellos títulos que no cuentan con insumos observables en el mercado, su valor razonable será el valor descontado a la Tasa Interna de Retorno (TIR).

b. Inversiones en instrumentos de patrimonio

Instrumentos financieros que cotizan en bolsa

La Corporación utiliza precios de mercado cotizados para determinar el valor razonable, clasificando los títulos en nivel 1, 2 o 3 de la jerarquía de valor razonable y en la categoría de negociación o inversión.

Se incluye el valor de mercado de los fondos y cartera colectiva los cuales se determinan con base en información de mercado, que generalmente es suministrada por el administrador del fondo. Como con cualquier otro activo a valor de mercado; se deberá analizar la jerarquía del valor razonable. Para determinar el valor razonable, se parte del valor de unidad reportado por

el administrador, sin embargo, se asegura que las inversiones que estos fondos tienen estén a valor razonable.

Instrumentos financieros que no cotizan en bolsa

La Corporación realizó la valoración técnica de las entidades en las cuales se tienen inversiones y no cotizan en un mercado activo, siguiendo el procedimiento descrito con anterioridad (sección Jerarquía del valor razonable).

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se basa en la evaluación individual de las inversiones utilizando metodologías que incluyen comparables que cotizan en bolsa, obtenidos al multiplicar una métrica de desempeño clave (por ejemplo, ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización) de la empresa, por el múltiplo de valoración relevante observado para compañías comparables, comparables de adquisición y, si se considera necesario, sometidas a descuentos por falta de liquidez y/o negociabilidad.

Jerarquía del valor razonable

La NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable de las técnicas de valoración basadas en si los datos de entrada de las técnicas de valoración son observables o no observables, lo cual refleja la importancia de los insumos utilizados en el proceso de medición. Acorde a las NIIF los instrumentos financieros se clasifican como se describe a continuación:

Nivel 1: Las mediciones de valor razonable de nivel 1 se derivan de insumos observables que reflejan precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. Un mercado activo es un mercado en el cual se realizan las transacciones de los activos y pasivos que están siendo medidos con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de los precios en una base recurrente.

Nivel 2: Las mediciones de valor razonable nivel 2 utilizan variables diferentes a los precios cotizados incluidos en nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente. El nivel 2 generalmente incluye: (i) precios cotizados en mercados activos de activos y pasivos similares; (ii) precios cotizados de activos y pasivos idénticos o similares de mercados no activos, es decir, mercados en los cuales se realizan muy pocas transacciones de los activos y pasivos.

Nivel 3: Las mediciones de valor razonable nivel 3 utilizan insumos soportados por poca o nula actividad en el mercado y que son significativos para el valor razonable de los activos y pasivos. Los activos y pasivos clasificados en el nivel 3 incluyen instrumentos financieros cuyo valor es determinado usando modelos de precios, metodologías de flujos de caja descontados o técnicas similares, así como instrumentos para los cuales, la determinación de su valor razonable requiere el uso de juicios significativos o estimaciones de la Administración.

Activos medidos al valor razonable sobre bases recurrentes

La siguiente tabla presenta los niveles de jerarquía de valor razonable para los activos de la Corporación que se miden al valor razonable sobre bases recurrentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

ACTIVOS FINANCIEROS								
Tipo de instrumento	Diciembre 31, 2023				Diciembre 31, 2022			
	Jerarquía de valoración			Total valor razonable	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
En millones de pesos colombianos								
Activos								
Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable	7,774	-	1,730	9,504	-	-	10,387	10,387
Total activos	7,774	-	1,730	9,504	-	-	10,387	10,387

Valor razonable de los activos que no son medidos al valor razonable en el estado de situación financiera

La siguiente tabla presenta para cada nivel de jerarquía del valor razonable los activos de la Corporación que no son medidos al valor razonable en el estado de situación financiera, sin embargo, se revela el valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

ACTIVOS FINANCIEROS								
Tipo de instrumento	Diciembre 31, 2023				Diciembre 31, 2022			
	Jerarquía de valoración			Total valor razonable	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
En millones de pesos colombianos								
Activos								
Títulos de desarrollo agropecuario (TDA)	-	-	61	61	-	91	-	91
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	20,665	20,665	-	-	19,553	19,553
Total activos	-	-	20,726	20,726	-	91	19,553	19,644

Las NIIF requieren que las entidades revelen el valor razonable de los instrumentos financieros, activos y pasivos reconocidos y no reconocidos en el estado de situación financiera para los cuales es practicable estimar el valor razonable. Sin embargo, ciertas categorías de activos y pasivos no son elegibles para ser contabilizadas al valor razonable, como por ejemplo los instrumentos financieros de corto plazo los cuales no son contabilizados a valor razonable sobre bases recurrentes y no recurrentes, sino que son valorados a su valor en libros incluidos en el estado de situación financiera, lo cual es una estimación razonable debido a que cuentan con un corto periodo de maduración. Este enfoque fue usado para el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Cambios de categoría del nivel 3

La siguiente tabla presenta la reconciliación para los activos medidos a valor razonable, sobre una base recurrente utilizando insumos de valoración no observables, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Al 31 de diciembre de 2023

	Saldo a enero 1, 2023	Incluido en ORI	Incluido en PyG	Ventas	Saldo a diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos					
Inversiones					
Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable	10,387	1,389	323	(10,369)	1,730
Total	10,387	1,389	323	(10,369)	1,730

Al 31 de diciembre de 2022

	Saldo a enero 1, 2022	Incluido en ORI	Incluido en PyG	Ventas	Traslados al nivel 3	Saldo a diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos						
Inversiones						
Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable	6,120	170	29	(573)	4,641	10,387
Total	6,120	170	29	(573)	4,641	10,387

Nivel 3 Valor razonable – transferencias

Transferencias entre el nivel 1 y 2 hacia el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable

Al 31 de diciembre de 2023 el portafolio de la Corporación no presentó traslados del nivel 1 y 2 hacia el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable. Al corte 31 de diciembre de 2022, la Corporación transfirió valores netos por COP 4,641 desde el nivel 2 al nivel 3, debido a que la compañía Bolsa de Valores de Colombia S. A. tuvo menor bursatilidad y volumen de transaccionalidad.

Transferencias de nivel 3 hacia el nivel 1 y 2 de la jerarquía del valor razonable

Al corte 31 de diciembre de 2023 y 2022, el portafolio de la Corporación no presentó traslados del nivel 3 hacia los niveles 1 y 2 de la jerarquía de valor razonable.

Transferencia entre el nivel 1 y 2 de la jerarquía del valor razonable

Al corte 31 de diciembre de 2023 la Corporación no presentó traslados entre los niveles 1 y 2 de la jerarquía de valor razonable. A 31 de diciembre de 2022, a Corporación no presentó traslados entre los niveles 1 y 2 de la jerarquía de valor razonable.

Información cuantitativa de las mediciones a nivel 3 de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se mide, en ciertas circunstancias, utilizando técnicas de valoración que incorporan supuestos que no se evidencian en los precios de las transacciones de mercado observables del mismo instrumento y no se basan en datos de mercado observables. Cambiar uno o más datos de entrada a los modelos de valoración, por supuestos alternativos razonablemente posibles cambiaría los valores razonables y, por lo tanto, un ajuste de valoración se reconocería en resultados.

La siguiente tabla proporciona información acerca de datos de entrada no observables significativos:

Al 31 de diciembre de 2023

Instrumento financiero	Valor razonable	Técnica de valuación	Insumo no observable significativo	Rango de insumos	Promedio ponderado	Sensibilización del insumo incrementado 100 pbs	Sensibilización del insumo disminuido 100 pbs
En millones de pesos colombianos							
Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable	1,730	Basado en precio	Precio	N/A	N/A	N/A	N/A

Al 31 de diciembre de 2022

Instrumento financiero	Valor razonable	Técnica de valuación	Insumo no observable significativo	Rango de insumos	Promedio ponderado	Sensibilización del insumo incrementado 100 pbs	Sensibilización del insumo disminuido 100 pbs
En millones de pesos colombianos							
Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable	10,387	Basado en precio	Precio	N/A	N/A	N/A	N/A

NOTA 21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Los estados financieros de Banca de Inversión S. A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, fueron aprobados por la Junta Directiva para emisión el día 19 de febrero de 2024.

Después de la fecha de corte y hasta su publicación no se han presentado hechos relevantes que impliquen ajustes o revelaciones adicionales a los estados financieros.

GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión integral de riesgos de la Corporación se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los estándares internos definidos por la Junta Directiva, en relación con el riesgo de crédito de tesorería, mercado, liquidez y operacional.

Ante la entrada en vigencia el 1 de junio de 2023 de la Circular Externa (CE) 018 expedida por la SFC en septiembre de 2021 sobre el “Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)”, la Corporación procedió a la actualización de los Manuales de Riesgo de conformidad con dicha normatividad; adicionalmente durante el año trabajó en el cumplimiento de las instrucciones contenidas en el numeral 10 de la Parte II del Capítulo XXXI relacionado con la agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes, el cual entró en vigencia el 31 de diciembre de 2023.

La Junta Directiva, conoce y aprueba los recursos a los que se refiere la CE 018, y la estructura de gobierno asociados a la gestión de riesgos, y para el desarrollo de sus funciones de supervisión cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos, como órgano encargado de acompañar a la Junta en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías, herramientas, lineamientos y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos.

Conscientes de la importancia del talento humano para promover la cultura de riesgos, la Vicepresidencia de Riesgos cuenta con talento humano altamente calificado para gestionar de manera integral y adecuada los distintos riesgos a los que está expuesta la Corporación, para lograrlo le hemos dado cumplimiento del plan de formación y los mapas de conocimiento definidos, los cuales se enfocan en el desarrollo de competencias requeridas para el cumplimiento de sus responsabilidades.

Riesgo de crédito de tesorería

a. Gestión del riesgo de crédito – Instrumentos financieros de inversión

Cada una de las posiciones que conforman el portafolio se ajustan a políticas y límites que buscan minimizar la exposición al riesgo de crédito mediante la definición de, entre otras:

- **Límites de plazo:** el Comité de Crédito estudia y revisa el resultado del modelo autorizado para las diferentes contrapartes de acuerdo con variables cuantitativas y cualitativas, permitiéndole establecer el plazo máximo al que la Corporación desea tener exposición.

- **Cupos de crédito:** los cupos aprobados bajo el modelo interno, y con aprobación del Comité de Crédito, así como las ocupaciones, se monitorean en línea o en batch, de tal manera que se mitiga la presentación de excesos y en caso de que exista la necesidad de estos, se aplica al régimen de atribuciones vigente al momento del mismo.
- **Cupos de negociación:** estos cupos derivados del cupo emisor o con modelo de asignación propio, son verificados por el Front Office en forma previa al cierre de operaciones de modo que se garantiza que se cuenta con el disponible para realizarla.
- **Alertas por contraparte:** se cuentan con indicadores financieros, cualitativos y de mercado, que le permiten a la Corporación establecer detrimentos en la calidad crediticia de un emisor o contraparte.

b. Análisis de calidad crediticia – Instrumentos financieros de inversión

Para evaluar la calidad crediticia de una contraparte o emisor (determinar un nivel de riesgo o perfil) la Corporación se basa en dos sistemas de graduación: el externo y el interno que le permiten identificar un grado de deterioro diferenciado por segmento y país, y aplicar las políticas que sobre los emisores o contrapartes con diferentes niveles de riesgo se han establecido para limitar el impacto en la liquidez y/o el estado de resultados de la Corporación.

Sistema de graduación crediticia externo: el cual está dividido por el tipo de calificación que le aplica a cada instrumento o emisor; de esta manera la posición geográfica, el plazo y el tipo de instrumento permite la asignación de un tipo de calificación según las metodologías que tienen asignadas las diferentes agencias calificadoras.

Sistema de graduación crediticia interno: la escala de «Ratings o perfiles de riesgo» está dada por un espectro de niveles que van desde un bajo nivel de riesgo a uno alto (esto puede darse en escalas numéricas o alfanuméricas), en donde el modelo de asignación está sustentado en la implementación y análisis de variables cualitativas y cuantitativas a nivel sectorial, que de acuerdo con la ponderación relativa de cada variable determinan su calidad crediticia. De acuerdo con lo anterior, se propende establecer un margen de maniobra apropiado para la toma de decisiones en la gestión de los instrumentos financieros.

• Exposición al riesgo de la Corporación

	Títulos de deuda		Inversiones en instrumentos de patrimonio	
	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos				
Riesgo bajo	61	91	25,233	27,066
Riesgo medio	-	-	6	-
Sin calificación	-	-	7,774	5,745
Total en libros	61	91	33,013	32,811

De acuerdo con los criterios y consideraciones especificadas en las metodologías de asignación de calificación interna y de los sistemas de graduación crediticia externos, se pueden establecer los siguientes esquemas de relación de acuerdo con la calidad crediticia dada cada una de las escalas de calificación:

Riesgo bajo: se considera todas las posiciones grado inversión (desde AAA hasta BBB-), así como aquellos emisores que de acuerdo con la información disponible (estados financieros, información relevante, calificaciones externas, CDS, entre otros) reflejan una adecuada calidad crediticia.

Riesgo medio: se considera todas las posiciones grado especulativo (desde BB+ hasta BB-), así como aquellos emisores que de acuerdo con la información disponible (estados financieros, información relevante, calificaciones externas, CDS, entre otros) reflejan debilidades que pueden afectar su situación financiera en el mediano plazo.

Riesgo alto: se considera todas las posiciones de mayor grado especulativo (desde B+ hasta D), así como aquellos emisores que de acuerdo con la información disponible (estados financieros, información relevante, calificaciones externas, CDS, entre otros) reflejan una alta probabilidad de incumplir con sus obligaciones financieras o que han incumplido las mismas.

- **Calidad crediticia de los instrumentos financieros de inversión que no estén en mora ni deteriorados de valor**
 - Títulos de deuda: el 100% de los títulos de deuda no están en mora.
 - Inversiones en instrumentos de patrimonio: las posiciones no representan riesgos significativos.
- **Máximo nivel de exposición al riesgo de crédito dada para:**

	Exposición máxima		Garantías		Exposición neta	
	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos						
Máxima exposición riesgo de crédito						
Títulos de deuda	61	91	-	-	61	91
Inversiones en instrumentos de patrimonio	33,013	32,811	-	-	33,013	32,811
Total	33,074	32,902	-	-	33,074	32,902

- **Análisis de la edad de los activos que están en mora, pero no deteriorados**
 - Títulos de deuda: el portafolio no presenta mora.
 - Inversiones patrimoniales: el portafolio no presenta mora.

La información correspondiente a la evaluación individual del deterioro al final del período para los instrumentos financieros de inversión se detalla a continuación:

Títulos de deuda

	Valor mercado		Deterioro		Exposición final	
	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos						
Máxima exposición riesgo de crédito						
Costo amortizado	61	91	-	-	61	91
Total	61	91	-	-	61	91

Inversiones patrimoniales

	Valor mercado		Deterioro		Exposición final	
	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos						
Máxima exposición riesgo de crédito						
Valor razonable con cambios en resultados	-	4,750	-	-	-	4,750
Variación patrimonial con cambios en el ORI	23,509	22,424	-	-	23,509	22,424
Valor razonable con cambios en el ORI	9,504	5,637	-	-	9,504	5,637
Total	33,013	32,811	-	-	33,013	32,811

Garantías - Instrumentos financieros de inversión

Nivel de garantía: según el tipo de activo u operación, se determina un nivel de garantías de acuerdo con las políticas definidas para cada producto y mercado donde se realiza la operación.

Activos recibidos en garantía en mercados organizados: solo se podrá recibir en garantía los activos definidos por la Cámara Central de Riesgo de Contraparte, por la Bolsa de Valores de Colombia donde se negocia la operación y aquellas pactadas en los diferentes contratos o documentos independientes. Dichas garantías podrán ser administradas por cada entidad y deben cumplir con las políticas de inversión definidas por la Corporación, considerando la existencia del cupo de crédito que garantiza la aceptación de activos con calidad crediticia superior y de mayor liquidez.

c. Concentración del riesgo de crédito – Instrumentos financieros de inversión

Acorde con la normatividad vigente, se verifica en todo momento que las posiciones de las empresas de la Corporación mantengan riesgos con un mismo emisor o contraparte inferiores a los límites legales.

En el mismo contexto, se examina las posiciones de la Corporación respecto de los niveles de riesgo autorizadas en cada país, de forma que se garantice alertas y limitaciones a posiciones que se consideran por fuera del apetito de riesgo de la Corporación.

- Exposición al riesgo por sectores económicos y país de riesgo:

	Títulos de deuda		Inversiones en instrumentos de patrimonio	
	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos				
Máxima exposición riesgo de crédito				
Concentración por sector				
Corporativo	-	-	-	3,772
Financiero	61	91	31,283	27,066
Fondos e ETF	-	-	1,730	1,973
Total	61	91	33,013	32,811
Concentración por ubicación				
Latam	61	91	31,283	27,066

Otros (Incluye Fondos e ETF)	-	-	1,730	5,745
Total	61	91	33,013	32,811

- **Exposición al riesgo por calificación:**

Máxima exposición riesgo de crédito					
En millones de pesos colombianos					
Calificación Riesgo	Escala de calificación ⁽¹⁾	Diciembre 31, 2023		Diciembre 31, 2022	
Riesgo bajo	AAA	25,294	76.5%	27,157	82.5%
Riesgo medio	BB+	6	0.0%	-	0.0%
Sin calificación	SC	7,774	23.5%	5,745	17.5%
Total		33,074	100.0%	32,902	100.0%

⁽¹⁾ Homologación interna.

Actualmente, las posiciones de la Corporación no presentan excesos sobre el límite de concentración, de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Hechos posteriores

En 2023 la inflación disminuyó ubicándose en 9.28% vs 13.12% de diciembre 2022, el Banco de la República ubicó la tasa de interés de intervención al cierre de diciembre de 2023 en 13% frente al 12% en diciembre de 2022, esta condición mantiene la desvalorización de los portafolios como su consecuencia principal. Según la encuesta de expectativas económicas la Inflación se ubicará en el rango de 5.2% a 5.7% para diciembre 2024 y de seguir la postura monetaria restrictiva se mantendrá el estrés en el sistema financiero generando posibles desvalorizaciones en algunos sectores.

En la renta fija internacional se observó cambio en la postura de expansión monetaria con un incremento de la tasa de interés por parte de la Reserva Federal al pasar de 4.05% de diciembre 2022 a 5.50% en julio 2023 y que se mantuvo hasta diciembre 2023, medida de control a la inflación que cerró en 3.4% para EEUU. Los cambios en la política monetaria, la recesión económica mundial y recrudecimiento de tensiones geopolíticas, profundizan los riesgos de desvalorización en algunos mercados o las oportunidades de valorización en otros.

El mercado accionario colombiano cerró diciembre 2023 con una desvalorización anual (7.07%) explicada por diversos factores, entre los cuales se encuentra la incertidumbre por las tensiones políticas correspondientes a reforma pensional, salud y energética, adicional, el incremento de los precios de los productos y el comportamiento de la oferta, que impulsan aún más la inflación del país al alza, con lo cual, podrían materializarse riesgos de las compañías que se encuentran en este mercado hasta que no se logre contener estos efectos.

El mercado internacional cerró diciembre con valorización anual en el S&P 500 (24.23%) y en el Euro Stoxx 50 (19.19%), sin embargo, continúan los temores de una posible recesión económica que como consecuencia afectará los indicadores financieros de las compañías que se encuentran en estos mercados, sumado a volatilidades que se presentan por el incremento de los conflictos militares a nivel mundial.

Ante los temores de una posible recesión económica dado el panorama actual inflacionario a nivel mundial, el alza de tipos de interés y tensiones geopolíticas es posible que se alcancen récords en estas variables macroeconómicas que influyan en una mayor desvalorización de los títulos en el corto y mediano plazo, sin embargo, con las medidas de los bancos centrales se espera contener estos efectos macroeconómicos que continúan impactando negativamente los mercados.

riesgo país

Adicionalmente, dentro del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), se incluye el marco de gestión de Riesgo País el cual hace referencia a la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas en virtud de las operaciones financieras en el exterior por causa de un detrimento de las condiciones económicas y/o sociopolíticas del país receptor de dichas operaciones, bien sea por limitaciones a las transferencias de divisas o por factores no imputables a la condición comercial y financiera del país receptor de la operación. Esta definición incluye, entre otros, riesgo soberano (RS) y riesgo de transferencia (RT), asociados a tales factores.

Dicho marco cuenta con lineamientos, procesos y metodologías que permiten evaluar periódicamente el riesgo país al que se encuentra expuesta en sus inversiones de capital, entendiendo como inversiones de capital, aquellas que se realizan en jurisdicciones diferentes a Colombia que tengan una materialidad económica alta de forma individual o agregada por país, y cuyo propósito sea de permanencia.

La gestión del riesgo país incluye las etapas de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo al que se encuentra expuesta la Corporación. Para dicha gestión se considera además el plan de negocio, tipo de operaciones realizadas, su materialidad, vocación actual y futura, al igual que las características del país receptor de la inversión, así mismo, la gestión se soporta en metodologías y procesos que son utilizados en la administración del riesgo país y que son contruidos por la Vicepresidencia de Riesgos y aprobados por la Junta Directiva.

La definición de apetito de inversiones de capital considera la evaluación de riesgo país de acuerdo con lo definido en el SIAR, y deberá velar por el cumplimiento de los indicadores de solvencia y liquidez, buscando guardar coherencia con la fortaleza y salud financiera de la entidad.

Al cierre del 2023, no se presentaron alertas en ninguna inversión, ni se realizaron ajustes por deterioro de inversiones que puedan afectar o deteriorar la fortaleza financiera de la Corporación.

Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se reduzca el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

En la Corporación, los riesgos de mercado son identificados, medidos, monitoreados, controlados y comunicados para adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los mismos, y para la obtención de perfiles de riesgo-retorno acordes con las políticas de la entidad, manteniendo las pérdidas esperadas en niveles tolerables.

La Junta Directiva y la Alta Dirección de la Corporación han formalizado las políticas, procedimientos, estrategias y reglas para la administración del riesgo de mercado, en el denominado *Manual de Riesgo de Mercado*. Este manual define las responsabilidades al interior de la Corporación, así como su interacción con otras áreas, con el objetivo de garantizar una adecuada administración del riesgo de mercado.

Las funciones separadas entre las áreas de negocio y las áreas de riesgos encargadas de la identificación, medición, análisis, control e información de los riesgos de mercado proporcionan la suficiente independencia y autonomía para el adecuado control de los mismos. Por su parte, la Vicepresidencia de Auditoría Interna se encarga de evaluar periódicamente que los procedimientos y metodologías de medición y control de riesgos sean correctamente aplicadas, según la reglamentación vigente y las disposiciones internas definidas por la Junta Directiva y la Alta Dirección.

La Vicepresidencia Corporativa de Riesgos del Grupo Bancolombia es responsable de: (a) identificar, medir, monitorear, analizar y controlar el riesgo de mercado inherente a los negocios desarrollados por la Corporación, (b) analizar la exposición de las entidades bajo escenarios de stress y garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas de cara a dicha medición, (c) analizar las metodologías de valoración de instrumentos financieros suministradas por el proveedor de precios, (d) reportar a la Alta Dirección y a la Junta Directiva cualquier incumplimiento a las políticas definidas en materia de administración de Riesgos, (e) reportar a la Alta Dirección, con una periodicidad diaria, los niveles de exposición a riesgo de mercado del portafolio de instrumentos registrados en el Libro de Tesorería y (f) proponer políticas a la Junta Directiva y a la Alta Dirección que permitan la adecuada administración del riesgo de mercado. Así mismo, la Corporación ha implementado un proceso de aprobación para nuevos productos, el cual fue diseñado de modo tal que garantice que cada área de la Corporación impactada esté preparada para incorporarlo dentro de sus procedimientos, que todos los riesgos sean considerados y que se cuente con las respectivas aprobaciones por parte de la Junta Directiva y la Alta Dirección, de manera previa a la negociación del producto.

Para la medición, gestión y control de los riesgos de mercado de las actividades de negociación en la Corporación se usan dos metodologías de valor en riesgo, la metodología estándar dispuesta por la Superintendencia y la metodología interna por simulación histórica ponderada. La metodología estándar establecida por el Capítulo XXXI, de la CBCF de la SFC, se basa en el modelo recomendado por la Enmienda al Acuerdo de Capital para Incorporar el riesgo de mercado, del Comité de Basilea de 2005. La metodología interna por simulación histórica ponderada utiliza un nivel de confianza del 99%, un período de tenencia de 10 días, y una ventana temporal de un año o 250 datos diarios, obtenidos desde la fecha de referencia de cálculo del VaR hacia atrás en el tiempo.

Los límites son aprobados por la Junta Directiva teniendo en cuenta el tamaño del patrimonio, complejidad y volatilidad de los mercados, así como el apetito de riesgo; y son monitoreados

diariamente y sus excesos o incumplimientos son reportados a la Junta Directiva y al Comité de Riesgos.

Dentro de los procesos de control y monitoreo de riesgos de mercado, se elaboran informes diarios, semanales y mensuales, que incorporan un análisis de las medidas de riesgo, y permiten hacer seguimiento a los niveles de exposición al riesgo de mercado y a los límites legales e internos establecidos. Estos informes se toman como insumos para la toma de decisiones en los diferentes Comités e instancias de la Corporación.

a. Gestión del riesgo de mercado

La siguiente sección describe el riesgo de mercado al cual está expuesto la Corporación, así como las herramientas y metodologías utilizadas en su medición a corte de 31 de diciembre de 2023.

La Corporación utiliza una medición de valor en riesgo para limitar su exposición a riesgo de mercado en su Libro de Tesorería. La Junta Directiva es la responsable de establecer el nivel máximo de riesgo de mercado del Libro de Tesorería, basada en la asignación apropiada del nivel de riesgo a asumir en la Corporación.

b. Medición de riesgo de mercado de instrumentos de negociación

La Corporación mide la exposición a riesgo de mercado de su libro de Tesorería, así como la exposición a riesgo tasa de cambio de su libro bancario, utilizando una metodología de valor en riesgo establecida por el Capítulo XXXI, de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia.

Dicha metodología se basa en el modelo recomendado por la Enmienda al Acuerdo de Capital para Incorporar el riesgo de mercado, del Comité de Basilea de 2005, el cual se enfoca en el libro de Tesorería y excluye aquellas inversiones para mantener hasta el vencimiento, que no han sido entregadas como colateral. Adicionalmente, la metodología agrega y compensa el riesgo de mercado mediante el uso de correlaciones, a través de un sistema de bandas y zonas afectadas por factores de sensibilidad determinados. Dicho sistema será descrito de manera detallada en la siguiente sección.

Para los propósitos del cálculo del VaR, un factor de riesgo es cualquier variable de mercado que puede generar cambios en el valor del portafolio de instrumentos. Considerando una exposición a riesgo de mercado determinada, el modelo de VaR indica la pérdida máxima obtenida con un nivel de confianza específico, sobre un horizonte de tiempo dado. Los movimientos en el VaR del portafolio dependen de la volatilidad y de los cambios en la duración modificada y en la posición de los diferentes instrumentos del portafolio.

La Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo VI, del Capítulo XXXI, de la CBCF de la Superintendencia, calcula la exposición a riesgo de mercado medida a través del VaR para las siguientes categorías: (i) riesgo tasa de interés, medido de manera independiente para posiciones denominadas en moneda local, moneda extranjera y Unidades de Valor Relativo (UVR), (ii) riesgo tasa de cambio, (iii) riesgo en el precio de acciones y (iv) riesgo de inversiones en carteras y (v) riesgo de credit default swaps (CDS).

i. Riesgo tasa de interés

El riesgo tasa de interés obedece a la probabilidad de registrar pérdidas como consecuencia de una disminución en el valor de mercado de una posición, debido a movimientos adversos en los factores de riesgo asociados a tasas de interés. La Corporación, en línea con las disposiciones del Capítulo XXXI de la CBCF de la Superintendencia; cuantifica el riesgo tasa de interés de manera separada para posiciones en moneda local, moneda extranjera y UVR.

En primera instancia, la exposición a riesgo tasa de interés es determinada mediante el cálculo de la sensibilidad para la posición neta de cada instrumento. Dicha sensibilidad es calculada como el producto del valor de mercado neto, su correspondiente duración modificada y la variación estimada en las tasas de interés. Las posibles variaciones en las tasas de interés son establecidas por la Superintendencia de acuerdo con el comportamiento histórico de dichas variables en los mercados y son una función de la duración y moneda, tal como se observa en la siguiente tabla.

Zona	Banda	Duración modificada		Cambios en tasas de interés (PBS)		
		Límite inferior	Límite superior	Moneda legal	URV	Moneda extranjera
Zona 1	1	0	0.08	274	274	100
	2	0.08	0.25	268	274	100
	3	0.25	0.5	259	274	100
	4	0.5	1	233	274	100
Zona 2	5	1	1.9	222	250	90
	6	1.9	2.8	222	250	80
	7	2.8	3.6	211	220	75
Zona 3	8	3.6	4.3	211	220	75
	9	4.3	5.7	172	200	70
	10	5.7	7.3	162	170	65
	11	7.3	9.3	162	170	60
	12	9.3	10.6	162	170	60
	13	10.6	12	162	170	60
	14	12	20	162	170	60
	15	20		162	170	60

Una vez se ha calculado la sensibilidad para cada posición neta, se procede a agruparlas en las zonas y bandas que se observan en la tabla anterior, haciendo uso de la duración modificada de cada inversión. Este procedimiento, permite calcular una sensibilidad neta para cada banda y zona, entendida como la diferencia entre las sensibilidades asociadas a posiciones largas (sensibilidades positivas) frente a las sensibilidades de las posiciones cortas (sensibilidades negativas), de los instrumentos que conforman cada una de las bandas o zonas.

Sin embargo, al realizar la suma directa de las sensibilidades netas (positivas y negativas) para cada una de las bandas y zonas, se estaría permitiendo la compensación de exposiciones a riesgo tasa de interés entre instrumentos que son claramente diferentes, si bien dichos instrumentos comparten la misma moneda, tienen exposiciones diferenciales con relación a movimientos de las curvas de tasa de interés para diferentes plazos. Por lo tanto, el riesgo tasa interés no puede ser compensado, al menos de manera total, entre instrumentos diferentes, en especial desde el punto de vista de su duración.

Para incorporar este hecho a la medición del riesgo de tasa de interés, se ha implementado el cálculo de un cargo por ajuste de sensibilidades, el cual representa una porción de sensibilidad

que no puede ser compensada entre diferentes instrumentos, bandas o zonas. Los factores de ajuste presentan un comportamiento creciente a medida que se compensan instrumentos cuya duración difiere en mayor medida.

Es importante resaltar que tanto los cambios en las tasas de interés como los factores de ajuste, pueden ser modificados por la Superintendencia cuando ésta lo disponga, con el fin de reflejar adecuadamente la sensibilidad de cada una de las posiciones expuestas a riesgo tasa de interés.

ii. Riesgo de tasa de cambio, de precio de acciones y de carteras colectivas

La Corporación en línea con la metodología de cálculo de VaR descrita en el Anexo VI, del Capítulo XXXI de la CBCF de la Superintendencia cuantifica los riesgos de tasa de cambio, precio de acciones y carteras colectivas, mediante la aplicación de un factor al valor de mercado de las posiciones expuestas a estos riesgos. Dicho factor representa la mayor variación probable en los precios, y al cierre de diciembre de 2023 se encontraba dada por:

Moneda	Factor de Sensibilidad
Dólar de Estados Unidos de Norteamérica	12.49%
Euro	11.00%
Otras monedas	13.02%
Riesgo precio de acciones y carteras colectivas	14.70%

Las fluctuaciones de tasa de interés y la sensibilidad de riesgo de tasa de cambio, precio de acciones y de carteras colectivas utilizadas en el modelo, son establecidas por la Superintendencia de acuerdo con el comportamiento histórico del mercado.

iii. Riesgo de mercado total

La exposición total a riesgo de mercado de la Corporación es calculada como la suma algebraica de las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones, riesgo de carteras colectivas y riesgo de credit default swaps, Actualmente la corporación no presenta exposición al riesgo de tasa de interés y credit default swaps.

La exposición total registró un incremento del 192.4%, al pasar de COP 1,188 en diciembre de 2022 a COP 3,475 en diciembre de 2023, este comportamiento es explicado principalmente por un incremento en la exposición al factor de tasa de cambio, por el pago de honorarios en dólares, seguido por el factor precio de acciones por valorización de las inversiones.

La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

Diciembre 31, 2023				
En millones de pesos colombianos				
Factor	Fin de año	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de cambio	2,078	703	2,211	371
Precio de acciones	1,143	507	1,143	185
Carteras colectivas	254	238	254	229

VaR total	3,475	1,448	3,479	812
------------------	--------------	--------------	--------------	------------

Diciembre 31, 2022				
En millones de pesos colombianos				
Factor	Fin de año	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de cambio	456	402	596	5
Precio de acciones	442	424	442	225
Carteras colectivas	290	358	991	286
VaR total	1,188	1,184	1,349	1,110

iv. Supuestos y limitaciones de los modelos de VaR

A pesar de que los modelos de VaR son una de las herramientas más reconocidas en la administración de riesgo de mercado, como todo modelo, tienen algunas limitaciones, por ejemplo, la dependencia en relación con la información histórica, la cual no necesariamente es un indicador del comportamiento futuro de las variables de mercado. Por lo tanto, los modelos de VaR no deben ser vistos como predictores de los resultados futuros de un portafolio o instrumento. En este sentido, una entidad podría incurrir en pérdidas que superen los valores indicados por los modelos para un día o período de tiempo específico, es decir, que los modelos de VaR no calculan la mayor pérdida posible. En consecuencia, los resultados de estos modelos y el análisis de los mismos están sujetos a la experticia y juicio razonable de las personas que intervienen en la administración del riesgo de la Corporación.

c. Medición de riesgo de mercado de instrumentos libro bancario

i. Riesgo de tasa de interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la disminución del valor económico del patrimonio o por la reducción en el margen neto de interés, como consecuencia de cambios en las tasas de interés. El impacto de estas variaciones podría reflejarse en el margen financiero y, en consecuencia, en el patrimonio debido a los riesgos inherentes en las transacciones activas y pasivas, así como en la administración de los recursos que día a día lleve la Corporación.

La Corporación realiza un análisis de sensibilidad del riesgo de tasa de interés estimando el impacto en el margen neto de interés en un plazo de doce meses sobre las posiciones del libro bancario, ante un cambio instantáneo e hipotético de las tasas de referencia. Para esto, usa el criterio de reprecio y asume un cambio paralelo positivo de 100 puntos básicos (pbs) en las tasas. El criterio de reprecio hace referencia al plazo restante para que la tasa de una operación indexada sea ajustada según su referente de mercado.

Tabla 1. Sensibilidad por riesgo de tasa de interés del libro bancario

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Sensibilidad del activo a 100 pb	0.13	0.35
Sensibilidad del pasivo a 100 pb	-	-
Sensibilidad del margen neto de interés a 100 bps	0.13	0.35

Ante un escenario de incremento en las tasas de interés, una sensibilidad neta positiva implicaría una mayor sensibilidad del activo y, por lo tanto, un impacto favorable en el margen neto de interés. Una sensibilidad negativa denota una mayor sensibilidad del pasivo y por lo tanto un impacto negativo en el margen neto de interés. En caso de una disminución en las tasas de interés, el comportamiento en el margen neto de interés sería opuesto al mencionado.

La sensibilidad del margen neto de interés ante variaciones positivas y paralelas en las tasas de interés en 100 puntos básicos fue positiva en COP 138,841. La disminución en la sensibilidad por riesgo de tasa de interés se dio por la recomposición en el portafolio.

Para calcular una sensibilidad del margen neto de interés a partir del plazo al reprecio, se consideraron algunos supuestos significativos: (a) se considera solo las condiciones contractuales de las operaciones vigentes (b) la sensibilidad del balance a tasa fija considera los montos que vencen en un período inferior a un año, y (c) los cambios en la tasa de interés se presentan de manera inmediata y paralela en las curvas de rendimientos del activo y pasivo.

ii. Exposición al riesgo de precio de las acciones

La Corporación mantiene inversiones estructurales en renta variable, las cuales son excluidas del cálculo de la exposición a riesgo de mercado, en línea con lo dispuesto en el numeral 2.1.4 del Anexo I del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Dichas inversiones presentaron una variación negativa del 4.6% en su valor de mercado total, al pasar de COP 7,435 al cierre de 2022 a COP 7,774 al cierre de 2023, impulsado principalmente por la fusión de la Bolsa de Valores de Colombia en la Holding Bursátil Regional.

Tabla 2. Sensibilidad por riesgo de precio de las acciones

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Monto	7,774	7,435
Delta	14.70%	14.70%
Sensibilidad	1,143	1,093

Al considerar un impacto negativo de 14.70% sobre el valor de las acciones estructurales al cierre de 2023, se tendría una posible desvalorización de COP 1,143.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de no poder cumplir de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la Corporación. Este riesgo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Los objetivos de determinar el riesgo de liquidez son: conocer las brechas de liquidez que existen

para los diferentes intervalos de tiempo, conocer el grado de exposición a eventos de iliquidez, lo anterior, mediante el cálculo del horizonte de supervivencia tanto para situaciones reales como estresadas, y apoyar la administración de la liquidez en el día a día.

Las políticas y las directrices de la Administración de Riesgos de Liquidez son definidas por distintas instancias, tales como la Junta Directiva y la Alta Dirección de la Corporación las cuales tienen bajo su orientación la definición del apetito de riesgo y por ende la definición de la estrategia financiera a seguir.

La gestión o administración del riesgo de liquidez consta de 5 procesos: identificación de riesgos, medición de los riesgos, diseño y mantenimiento de metodologías para medición del riesgo de liquidez, control de los riesgos, monitoreo de riesgos y comunicación de los riesgos.

En el último año la Corporación ha preservado sus niveles de liquidez, logrando estabilidad pese a la incertidumbre de las nuevas olas de contagio, manteniéndose resiliente para la reactivación económica aun teniendo en cuenta los efectos derivados de la pandemia. Para el cierre de diciembre la Corporación contó con unos niveles de Liquidez óptimos con la capacidad de cumplir sus obligaciones de corto y largo plazo.

i. Exposición al riesgo de liquidez

Para estimar el riesgo de liquidez, se calcula un indicador de cobertura de liquidez (IRL) que corresponde a la relación entre activos líquidos y sus requerimientos netos de liquidez para un horizonte de 30 días calendario. Este indicador permite conocer la cobertura de liquidez que se tiene para el próximo mes.

El requerimiento neto de liquidez se calcula a partir del flujo de vencimientos contractuales del activo y del flujo de vencimientos contractuales y no contractuales del pasivo, según lo definido en Capítulo VI, de la CBCF de la Superintendencia.

A continuación, se presentan los resultados de la cobertura de liquidez para la Corporación:

Indicador de cobertura de liquidez	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Requerimiento de liquidez a 30 días	2,715	973
Activos líquidos	294,909	398,772
Indicador de liquidez	10862%	40872%

Entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023, el IRLr presenta una disminución de 30010% considerando la reducción en los activos líquidos por las inversiones realizadas durante el año. En lo corrido del año no se presentaron alertas de riesgo de liquidez y el IRL regulatorio conservó niveles óptimos de liquidez.

ii. Vencimientos contractuales de activos y pasivo financieros

A continuación, se presentan los vencimientos contractuales de los activos financieros de la Corporación:

Vencimientos contractuales del activo 2023

Activos	0 - 30 días	2 - 12 meses
En millones de pesos colombianos		
Disponible	297,644	-
Instrumentos financieros de inversión	5	60
Total activos	297,649	60

Vencimientos contractuales del activo 2022

Activos	0 - 30 días	2 - 12 meses
En millones de pesos colombianos		
Disponible	398,688	-
Instrumentos financieros de inversión	-	95
Total activos	398,688	95

iii. Activos líquidos

Uno de los lineamientos principales de la Corporación es mantener una posición de liquidez sólida, por lo tanto, la Alta Dirección, ha establecido un nivel mínimo de activos líquidos, calculado en función de los requerimientos de liquidez, con el fin de garantizar la adecuada operación.

En la siguiente tabla se presenta los activos líquidos de la Corporación:

Activos líquidos	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Activos de alta liquidez		
Disponible	297,644	398,688
Otros activos líquidos	58	84
Total de activos líquidos ⁽¹⁾	297,702	398,772

⁽¹⁾ La característica de alta liquidez la poseen el disponible, en todos los casos. Los activos líquidos están ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario.

Activos líquidos: Se considerarán activos líquidos aquellos de fácil realización que forman parte del portafolio de la entidad o aquellos que hayan sido recibidos como colaterales en las operaciones activas del mercado monetario, no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario y no tengan ninguna restricción de movilidad. Son considerados activos líquidos: el disponible, las participaciones en fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia, las acciones inscritas en una bolsa de valores en Colombia que sean elegibles para ser objeto de operaciones reporto o repo y las inversiones negociables y disponibles para la venta en títulos de renta fija.

Se consideran títulos de alta calidad el disponible y las acciones que sean elegibles para ser objeto de operaciones reporto o repo, adicionalmente para aquellas entidades que se encuentren en el grupo de Agentes Colocadores de OMAS (ACO) aquellos activos líquidos que reciba el Banco de la República para sus operaciones de expansión y contracción monetaria descritos en el numeral 3.1.1 de la Circular Reglamentaria Externa DODM-142 del Banco de la República o en caso

contrario (si no es ACO) únicamente aquellos títulos que sean de cotización obligatoria en el programa de creadores de mercado.

Otros activos líquidos: Los activos líquidos que no cumplan la característica de calidad son los incluidos en este rubro.

Coeficiente de Financiación Estable Neto

El indicador de Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) busca limitar una excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos estratégicos que a menudo son ilíquidos. Igualmente busca que las entidades mantengan un perfil de fondeo estable en relación con sus activos. El Coeficiente de Fondeo Estable Neto es una razón entre el fondeo estable requerido y el fondeo estable disponible.

Los siguientes son los resultados del CFEN al cierre del 2023 y 2022:

Coeficiente de Fondeo Estable Neto	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Fondeo Estable Disponible (FED)	1,668.9	2,050.0
Fondeo Estable Requerido (FER)	1,625.2	1,718.3
CFEN	102.69%	119.31%

En lo corrido del año el CFEN presentó una reducción considerando la disminución en el saldo del patrimonio técnico.

Riesgo operacional

La Corporación gestiona el riesgo operacional con el objetivo principal de lograr la comprensión y el aprovechamiento de las oportunidades para generar beneficios, mientras se disminuyen las pérdidas al conocer y atacar las amenazas.

Esta gestión está enmarcada en las principales etapas de la administración del riesgo como lo es la identificación, medición, control y gestión del riesgo. La Corporación cuenta con la identificación y actualización permanente de los riesgos a los que está expuesta.

Durante el año 2023 se presentó un incremento en las pérdidas por riesgo operacional de COP 3,700 frente a las registradas en el año 2022. El 100% de las pérdidas están dadas por eventos de fallas en los procesos.

Cabe anotar que la exposición al riesgo de ciberseguridad se ha mantenido en niveles adecuados, gracias a las medidas adoptadas en términos de controles, monitoreo y mitigación para ajustarse a las amenazas del entorno.